

+



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

VICEMINISTERIO DE GANADERÍA

PLAN ESTRATEGICO Y PROGRAMA DE INVERSION

PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA AVICULTURA EN PARAGUAY



San Lorenzo, Paraguay

Febrero de 2012



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 516 - - - - -

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO Y
PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
COMPETITIVO DE LA AVICULTURA.**

Asunción, 12 de abril del 2012.-

VISTO: La presentación realizada por el Viceministerio de Ganadería (VMG), a través de la cual solicita la aprobación del **Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura**, elaborado por técnicos/as del VMG, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, la Dirección General de Planificación (DGP) y los integrantes de gremios de productores del rubro, (Exp. N° REC12-001562), y

CONSIDERANDO: Que el **Plan Estratégico Económico y Social – PEES**, del Gobierno Nacional establece como estrategia el desarrollo productivo, la competitividad, la reforma agraria integral, la reactivación de la Agricultura Familiar Campesina, así como la generación de empleo y lucha contra la pobreza.

Que el **Marco Estratégico Agrario del Ministerio de Agricultura y Ganadería** considera en el Eje N° 4 la necesidad de impulsar programas de desarrollo pecuario y granjero, con visión de sistema, de manera a promover y fortalecer alianzas público-privadas para el diseño de planes, programas de desarrollo pecuario-granjero, además de contribuir a la constitución de cluster que integre la producción agrícola con la producción pecuaria y granjera, contribuir a la elaboración de líneas de financiamiento adecuadas a las características de la producción pecuaria y granjera. Estimular la constitución de cadenas productivas incluyentes de producción pecuaria y granjera.

Que el **Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFOPE)**, promueve el crecimiento de la producción y productividad de la ganadería mayor y menor, así como la acuicultura y la apicultura, desarrollada por los pequeños y medianos productores, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos de los productores y sus familiares de manera a mejorar los sistemas de comercialización.

Que el **Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agraria**, designa al Viceministerio de Ganadería en carácter de Dirección Sectorial por el área ganadera, la instalación de las mesas por rubros de manera a promover la inserción competitiva del sector agropecuario en los distintos mercados, de manera sustentable económica, social y ambiental, con equidad.

Que el documento elaborado contiene los lineamientos de objetivos, metas, actividades, asignación de responsabilidades ejecutivas y presupuestarias para entidades públicas y del sector privado, que deben ser formalizados en un Plan Avícola Nacional de respaldo.

Que el citado documento ha sido debidamente estudiado y formulado por un numeroso grupo interdisciplinario e interinstitucional con directa participación de entidades y personas representantes del sector privado involucrado.

Que la Dirección General de Planificación (DGP), de este Ministerio, por proveído de fecha 26.03.12, emitió su parecer técnico favorable.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del MAG, se expidió en los términos de su Dictamen D.G.A.J. N° 120, de fecha 29.03.12.

..//



Resolución No. 516-----

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO Y
PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
COMPETITIVO DE LA AVICULTURA.**

- 2 -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

- Art. 1º.-** Apruébase el **Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura**, por constituir uno de los rubros de prioridad para implementar el Desarrollo Pecuario y Granjero eje N° 4 del Marco Estratégico Agrario – MEA, a ser implementado por el Viceministerio de Ganadería, con el objetivo de desarrollar la avicultura sostenible en Paraguay.
- Art. 2º.-** El Plan se ajusta a los delineamientos del Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agraria, eje N° 1 del MEA.
- Art. 3º.-** El Plan Avícola será ejecutado a través del Viceministerio de Ganadería del MAG, que coordinará la participación de otras instituciones y entidades del sector público y privado. Las dependencias del MAG, darán el más amplio apoyo y cooperación para el éxito del Plan.
- Art. 4º.-** El Viceministerio de Ganadería (VMG), reglamentará el Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura, por medio de un Manual Operativo, a ser aprobado por Resolución Ministerial, antes del inicio de la ejecución efectiva del Plan.
- Art. 5º.-** Los recursos financieros a ser utilizados para la implementación del Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura, serán previstos con fondos del Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFOPe), en donde el mismo pasará a formar parte del componente de ganadería menor.
- Art. 6º.-** El Programa Nacional de Fomento a la Competitividad Agraria contribuirá en la provisión de fondos para promoción del Plan en sus inicios y lanzamiento del mismo a nivel nacional.
- Art. 7º.-** El Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura, entrará en vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.
- Art. 8º.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.-

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ES COPIA:

LOURDES KASSEM
Secretaria General

ECJ/lk/dg.-

PRESENTACION

El Viceministerio de Ganadería (VMG) del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay (MAG), está impulsando el desarrollo competitivo de la avicultura para aumentar la producción y el consumo de carne de pollo y huevos, así como su exportación. Existe un gran interés y coincidencia de objetivos entre el sector público, privado y universidad, sobre la necesidad de promover el subsector avícola que en los últimos años ha tenido el mayor crecimiento en relación a los demás rubros pecuarios del país.

El Viceministerio de Ganadería, ha solicitado a la oficina del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Paraguay, apoyo técnico, para la elaboración de un **Plan Estratégico y Programa de Inversión para el desarrollo de la avicultura**, con énfasis en el incremento de la competitividad. Para lograr ese objetivo, el IICA apoyó la organización de un taller el pasado 6 y 7 de febrero de 2012 con la participación de actores claves de los diferentes eslabones de la cadena avícola y organizó una misión de dos especialistas, que junto al staff de la Oficina del IICA en Paraguay, cooperaron durante la semana del 6 al 10 de febrero del 2012, el proceso participativo para conceptualizar y elaborar el perfil del Plan y el Programa de Inversión solicitado por el VMG.

La idea es que con el Plan se inicie un proceso dinámico de avance en la puesta en marcha e implementación del mismo para los próximos 5 años, lo que implica organizar un mecanismo potente de gestión en el marco de la Mesa de Diálogo Avícola del VMG.

El Plan es una “carta de navegación” u “hoja de ruta”, con las orientaciones estratégicas para mejorar la competitividad de la avicultura, con el fin de establecer prioridades, definir acciones, negociar y asignar recursos y tomar decisiones. Para ello, el Plan cuenta con un **Programa de Inversión** estructurado mediante la identificación de proyectos estratégicos que se han diseñado a nivel de perfil con una primera estimación de dimensionamiento de sus inversiones, que facilitará la promoción y negociación de recursos con donantes y/o cofinanciadores para llevarlos a niveles más avanzados de diseño y/o bancables de acuerdo a lo que ellos exijan.

Los primeros 4 proyectos que se han priorizado y elaborado a nivel de perfil, se presentan en los Apéndices del Plan; estos son, con su correspondiente estimación de costo, los siguientes:

- (i) Fortalecimiento del SENACSA para apoyar la competitividad de la avicultura (US\$ 1.401.300);
- (ii) Fortalecimiento de la FCV de la UNA para apoyar la competitividad de la avicultura (US\$ 805.000);
- (iii) Promoción del consumo interno de carne de pollo y huevo (US\$ 540.500);
- (iv) Apoyo a la producción familiar de aves caseras mejoradas para el mercado (US\$ 106.500).

Como este es un proceso dinámico al que se van incorporando nuevos proyectos, hay 2 ideas de proyectos que tendrían que diseñarse a nivel de perfil en las próximas semanas:

- (i) Financiamiento para la avicultura, que incluiría un fondo competitivo para la innovación avícola (se estima US\$ 1 millón para iniciar el fondo) y la estructuración de una línea de financiamiento para inversión que funcionaría como banco de segundo piso para inversiones medianas y grandes de la empresa privada para mejorar la competitividad (se estiman US\$ 15 millones para los 3 primeros años); y
- (ii) Fortalecer la presencia de productos cárnicos en los mercados externos actuales.

El costo total del Plan se estima en cifras redondas US\$ 3.800.000. Este costo total se ha estructurado en dos categorías, una para los costos de gestión del Plan en sus primeros 3 años que se estima en US\$ 929.970 y otra para los primeros 4 proyectos identificados del Programa de Inversión para un total de US\$ 2.853.300.

Para lograr la sostenibilidad financiera del Plan y las acciones de SENACSA, una vez finalizados los recursos de puesta en marcha y funcionamiento durante los 3 primeros años, se propone el diseño de un instrumento legal para la creación de un fondo, basado en el cobro por servicios o la aplicación de una tasa por control de vacuna y otros insumos.

En términos económicos, para una inversión total estimada en US\$ 3,8 millones que incluye los costos para la gestión del Plan y los costos de los primeros 4 proyectos que componen el programa de inversión del Plan, en un periodo de ejecución de 3 años, se han realizado 4 hipótesis para estimar beneficios con base a previsiones de aumento del consumo interno de carne y huevos, incremento de las exportaciones y aumento de la comercialización de aves caseras mejoradas, que arrojan ingresos incrementales de más de US\$ 25.000.000 en el tercer año, lo que muestra la viabilidad del proyecto.

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
I. RESUMEN EJECUTIVO	7.
II. MARCO DE REFERENCIA	9.
A. LA AVICULTURA Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y REGIONAL (MERCOSUR)	10.
B. EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA AVICULTURA PARAGUAYA	13.
C. LA INSTITUCIONALIDAD DE LA AVICULTURA DE PARAGUAY (PUBLICA Y PRIVADA)	16.
D. LA CADENA AVICOLA DE PARAGUAY	17.
E. ANALISIS FODA DE LA AVICULTURA	19.
F. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y NEGOCIACION PARA LA AVICULTURA	21.
G. PERSPECTIVAS PARA UN DESARROLLO FUTURO DE LA AVICULTURA	22.
III. PLAN ESTRATEGICO	22.
A. CONCEPTUALIZACION Y PROPOSITO DEL PLAN	22.
B. OBJETIVOS DEL PLAN	23.
C. BENEFICIARIOS	23.
D. COBERTURA GEOGRAFICA	24.
E. COMPONENTES DEL PLAN ESTRATEGICO	24.
1. <u>Componente: Fortalecimiento y modernización institucional del sector público (VMG/MAG, SENACSA, FCV de la UNA)</u>	24.
2. <u>Componente: Desarrollo organizacional y alianzas estratégicas</u>	26.
3. <u>Componente: Financiamiento para la avicultura</u>	27.
4. <u>Componente: Mercado y comercialización</u>	27.
F. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION DEL PLAN	28.
G. COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN Y EL PROGRAMA DE INVERSION	29.
H. PLAN DE ACCION Y/O HOJA DE RUTA PARA LA EJECUCION DEL PLAN	32.
I. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	33.
J. VIABILIDAD Y RIESGOS DEL PLAN	33.
K. ESTIMACION DE BENEFICIOS DEL PLAN	34.
IV. PROGRAMA DE INVERSION	35.
APENDICES CON PERFILES DE PROYECTOS:	37.
1. FORTALECIMIENTO DEL SENACSA PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD DE LA AVICULTURA	38.
2. FORTALECIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD DE LA AVICULTURA	44.
3. PROMOCIÓN DEL CONSUMO INTERNO DE CARNE DE POLLO Y HUEVO	48.
4. APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR DE AVES CASERAS PARA EL MERCADO	51.
V. ANEXOS	60.

GLOSARIO

ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
APPEP	Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Pollos
AVIPAR	Asociación de Avicultores de Paraguay
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores de Comercialización de Cereales y Oleaginosas
DIGESIT	Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad
FCV	Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INAN	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
ONPEC	Organización Nacional Promotora de la Competitividad para la Exportación
PRODERS	Programa de Desarrollo Rural Sostenible
PRONAFOPE	Programa Nacional de Fomento Pecuario
REDIEX	Red de Inversiones para las Exportaciones
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UNA	Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)
VMG	Viceministerio de Ganadería

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. El Plan Estratégico para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura, prevé la implementación de acciones de apoyo a: (i) La producción comercial integrada de pollos para carne a nivel del eslabón primario de la cadena, así como, en su fase de procesamiento industrial; (ii) La producción comercial de huevos; (iii) La estructuración organizada de la producción familiar, potenciando el rendimiento a nivel de aquellos que comercializan aves y huevos, mediante la mejora genética de las variedades criollas que integran la producción de traspatio del país, para aumentar el rendimiento productivo de carne y huevos, del denominado “Rustipollo” desarrollado por la FCV de la UNA; y (iv) La promoción del consumo de carne de pollo y huevos en el mercado nacional e internacional.

2. El Plan es una “carta de navegación” u “hoja de ruta” para los próximos 5 años, con las orientaciones estratégicas para mejorar la competitividad de la avicultura, con el fin de establecer prioridades, definir acciones, negociar y asignar recursos y tomar decisiones. Para ello, el Plan cuenta con un Programa de Inversión estructurado mediante la identificación de proyectos estratégicos que se han diseñado a nivel de perfil con una primera estimación de dimensionamiento de sus inversiones, que facilitará la promoción y negociación de recursos con donantes y/o cofinanciadores para llevarlos a niveles más avanzados de diseño y/o bancables de acuerdo a lo que ellos exijan.

3. Los beneficiarios del Plan y Programa de Inversión, serán: (i) Los integrantes de los eslabones de la cadena avícola, que se estiman en: 500 empresas comerciales productoras de carne y de huevos, así como, 1.500 familias productoras de aves caseras de traspatio para el mercado; (ii) Los 6.500.000 consumidores, al disponer de una mayor oferta por parte de la industria avícola, lo que tendrá impacto en los precios, tanto en la carne como en los huevos; así como, la mejora de la calidad de la oferta de los productos originados en las familias productoras de aves criollas de traspatio para el mercado; (iii) La población en general, al incrementarse las oportunidades de empleo por la expansión de la actividad avícola y al producirse un mayor ingreso de divisas, vía- la exportación, que desde el punto de vista macroeconómico impactará positivamente al país.

4. El Plan tiene cuatro Componentes:

1. Componente: Fortalecimiento y modernización institucional del sector público (VMG/MAG, SENACSA, FCV de la UNA):

- (i) **A nivel del SENACSA incluye:** El fortalecimiento, organización, programación y puesta en marcha de la Unidad de Salud Avícola; la certificación avícola; el desarrollo de capacidades de los recursos humanos; equipamiento; alianzas estratégicas; y un Fondo para servicios sanitarios avícolas;
- (ii) **A nivel de la FCV de la UNA incluye:** El fortalecimiento del LABORATORIO DEAVES; el fortalecimiento de la División de Avicultura– Granja Didáctica Experimental que producirá pollitos mejorados que las Escuelas Agrícolas del MAG y gobernaciones distribuirán a las familias productoras de aves caseras para el mercado; y el desarrollo de capacidades;

- (iii) **A nivel del VMG/ MAG incluye:** La estructuración de la conducción y Unidad de Gestión para la ejecución del Plan Estratégico; el fortalecimiento de las estructuras de extensión rural para apoyar las familias que producen aves caseras de traspatio para el mercado; y el desarrollo de capacidades.

2.Componente: Desarrollo organizacional y alianzas estratégicas: Está orientado a apoyar la organización y gestión de las entidades del sector privado; incluye:

- (i) Fortalecimiento de la Mesa Avícola como estructura de diálogo y articulación de iniciativas conjuntas entre los sectores público y privado;
- (ii) Fortalecimiento de las organizaciones empresariales privadas, junto con la promoción de organizaciones de pequeños y medianos productores;
- (iii) Apoyo a las organizaciones de familias productoras de aves caseras para el mercado estructurando un segmento productivo organizado que pueda crecer y aprovechar el potencial existente para las aves caseras mejoradas; y
- (iv) Alianza con la cooperación internacional para implementar el Plan Estratégico.

3.Componente: Financiamiento para la avicultura: Este Componente del Plan prevé la implementación de financiamiento específico para las inversiones previstas en los diferentes ámbitos de la cadena avícola. Incluye:

- (i) Negociación y articulación de acciones con las fuentes de financiamiento existentes en el país para adecuar, en el corto plazo, las líneas disponibles a las necesidades de inversión de la Cadena Avícola;
- (ii) Creación de un Fondo Competitivo para la Innovación, específico para la cadena Avícola (se estima US\$ 1 millón para iniciar el fondo); y
- (iii) Negociación con fuentes internacionales de financiamiento (ejemplo, con la Corporación Andina de Fomento-CAF); la idea es la estructuración de una línea de financiamiento para inversión que funcionaría como banco de segundo piso para inversiones medianas y grandes de la empresa privada para mejorar la competitividad (se estiman US\$ 15 millones para los 3 primeros años).

4. Componente: Mercado y comercialización: Prevé el diseño e implementación de estrategias de comercialización y marketing, tanto para avanzar en espacios identificados para posible crecimiento del consumo de productos avícolas (carne y huevos) en el mercado interno, como, fundamentalmente, para mejorar el posicionamiento en los mercados externos, con el objetivo de colocar al país como un actor importante en el mercado internacional de productos de la cadena avícola. Incluye:

- (i) Promoción del consumo interno de productos avícolas (carne, subproductos y huevos) y;
- (ii) Promoción de los productos avícolas paraguayos en los mercados externos.

5. Para la ejecución del Plan y el Programa de Inversión, se propone organizar un mecanismo potente de gestión del Plan en el marco de la Mesa Avícola del VMG, con el conjunto de actores, públicos, privados y la academia, con el apoyo de la cooperación internacional y bajo la conducción del Viceministerio de Ganadería. La estrategia prevista, permite superar

eventuales desajustes dados por cambios institucionales que siempre ocurren en el sector público, ya que una estructura de este tipo asegura continuidad y visión de Estado al tema.

6.El costo total del Plan se estima en **US\$ 3.783.000**, en cifras redondas. Este costo total se ha estructurado en dos categorías, una para los costos de gestión del Plan en sus primeros 3 años que se estima en **US\$ 929.970** y otra para los primeros 4 proyectos identificados del Programa de Inversión para un total de **US\$ 2.853.300**.

7. Hay 2 ideas de proyectos que tendrían que diseñarse a nivel de perfil en las próximas semanas:

- (i) Financiamiento para la avicultura, que incluiría un fondo competitivo para la innovación avícola (se estima US\$ 1 millón para iniciar el fondo) y la estructuración de una línea de financiamiento para inversión que funcionaría como banco de segundo piso para inversiones medianas y grandes de la empresa privada para mejorar la competitividad (se estiman US\$ 15 millones para los 3 primeros años); y
- (ii) Fortalecer la presencia de productos cárnicos en los mercados externos actuales.

8. Para la lograr la sostenibilidad financiera del Plan y las acciones de SENACSA una vez finalizados los recursos de puesta en marcha y funcionamiento durante los tres primeros años, se propone el diseño de un instrumento legal para la creación de un fondo basado en el cobro por servicios o la aplicación de una tasa por control de vacunas y otros insumos.

9.En términos económicos, para una inversión total estimada en US\$ US\$ 3.783.270 que incluye los costos para la gestión del Plan y los costos de los primeros 4 proyectos que componen el Programa de Inversión del Plan, en un período de ejecución de tres años, se han realizado cuatro hipótesis para estimar beneficios con base a previsiones de aumento del consumo interno de carne y huevos, incremento de las exportaciones y aumento de la comercialización de aves caseras mejoradas, que arrojan ingresos incrementales de más de US\$ 25 millones en el tercer año, lo que muestra la viabilidad del proyecto.

II. MARCO DE REFERENCIA

10.La producción avícola en sus rubros de carnes y huevos en el Paraguay ocupa un importante sitio por sus impactos en la seguridad alimentaria, en la ocupación de mano de obra y en la generación de ingresos, de divisas y fiscales, con enorme potencialidades que el país está dispuesto a aprovechar al inscribir a la Avicultura en el Programa Nacional de Competitividad implementándose así la política contemplada en el Marco Estratégico Agrario del Ministerio de Agricultura y Ganadería.Lo anterior está avalado por los estudios e informes difundidos citándose a continuación algunos de ellos, y que constituyeron las fuentes de elaboración de este capítulo.

- i. Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo, MAG-CONGRESO NACIONAL-IICA.
- ii. Proyecto de Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Exportador Paraguayo. Secretaría Técnica de la Presidencia de la República- Unión Europea

- iii. Producción Avícola, Negocio en Crecimiento. USAID
- iv. Cluster, importancia de su aplicabilidad. Organización Nacional Promotora de la Estrategia Competitiva (ONPEC)
- v. El sector Avícola. Coyuntura y Tendencias. Centro de Estudios Económicos. Unión Industrial Paraguaya.

A. LA AVICULTURA Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y REGIONAL (MERCOSUR)

11. Un análisis comparativo entre las carnes avícolas y bovinas, posiciona a la primera con atributos favorables para impulsar su mayor consumo en el país, siendo igualmente importante su relativo precio menor.

CUADRO 1. ANALISIS COMPARATIVO DE LA CARNE DE POLLO Y BOVINA

Nutrientes *	Carne Pollo	Carne Vacuna
Calorías	100 Kcal.	145 Kcal
Proteínas	20 g	20,00 g
Colesterol	51 mg	90 mg
Grasas totales	5 g	7 g
Grasas saturadas	1,30 g	3,50 g
Grasas mono insaturadas	2,50 g	2,90 g
Grasas poliinsaturadas	1,20 g	0,60 g

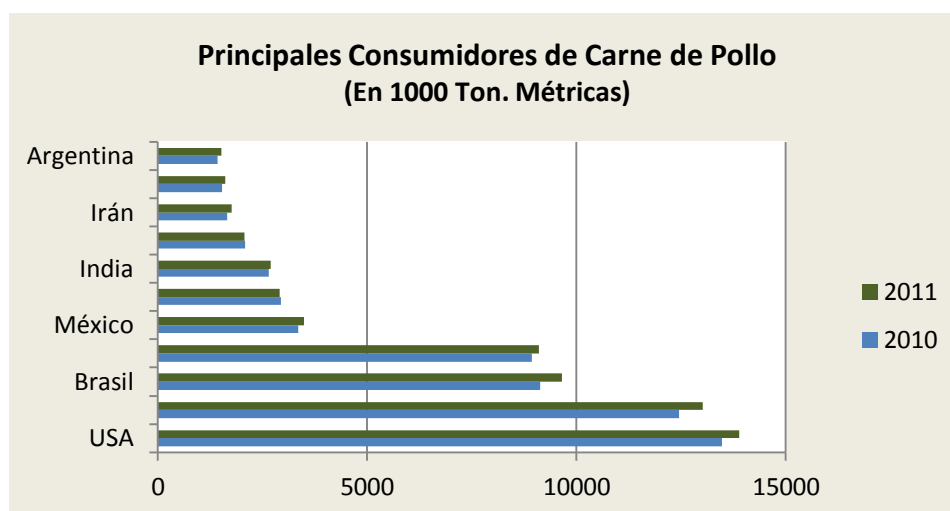
****Datos corroborados, con análisis realizados en el INTN, Paraguay***

Fuente: Grasas y Colesterol, Torreani E. Somoza, lineamientos para el cuidado nutricional, Bs. As.- Argentina, año 1999.

12. En el año 2011 se estimó que la producción de carne de ave fue de 101.1 millones de toneladas, sobrepasando así en 3.8% a los 98.1 millones de toneladas de carne de ave producida en el 2010. El incremento no pudo ser mayor, principalmente por los altos costos de producción principalmente de la materia prima, normas sobre bienestar animal, barreras internacionales de toda índole, cambios climáticos e inestabilidad financiera a nivel mundial, con previsión de tasa de mayor crecimiento para Latinoamérica, de 6.2%. Para este año 2012, se prevé que la producción mundial de carne de pollo tendrá un incremento de 3%, mientras que las exportaciones aumentarán en 5%. En este escenario Paraguay podría aprovechar sus ventajas comparativas, por ser productor de granos, ocupando el 4º lugar en las exportaciones de soja.

13. En el siguiente gráfico, puede observarse el nivel de consumo de carne de pollos, coincidente con el consumo per cápita registrado en algunos países, Katar: 90 Kg, algunos países del sur, Brasil con 40 Kg, Argentina y Chile con 35 Kg, y en los últimos lugares con consumo de 15 Kg están Paraguay y China con 13 Kg.

GRAFICO N° 1
CONSUMO DE CARNE DE POLLO

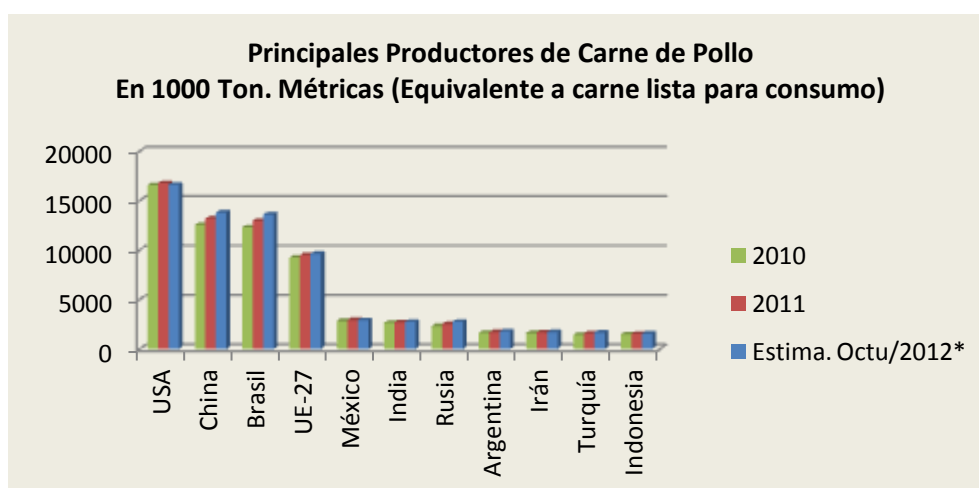


Fuente: USDA 2012

14. En el periodo 2010 al 2012, la producción de carne de pollo repite la tendencia creciente indicada en los antecedentes históricos, según se describe en el gráfico N° 2, siendo los grandes productores Estados Unidos, China y Brasil que en conjunto producen el 54 % de la oferta Mundial.

GRÁFICO N° 2
PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE CARNE DE POLLO

En miles de toneladas

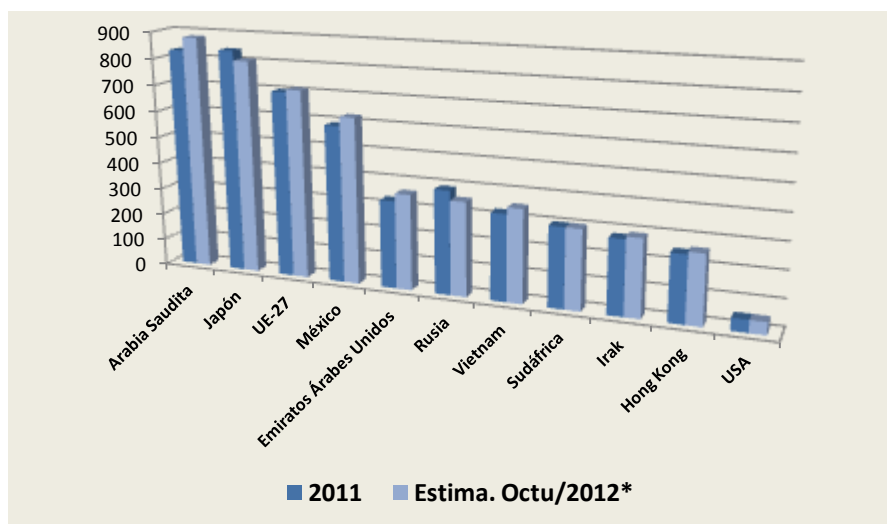


Fuente: USD 2012

15. En los siguientes gráficos se presentan informaciones sobre Ranking de Importadores y Exportadores figurando como grandes importadores Arabia, Japón y Unión Europea, y como grandes Exportadores, Brasil, USA y Unión Europea.

Ranking de Importadores En 1000 Ton. Métricas

(Equivalente a carne lista para consumo)



B. EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA AVICULTURA PARAGUAYA

16. En Paraguay, con sus dos regiones Oriental y Occidental, encuentra a la avicultura como un rubro productivo que ha venido evolucionando desde la época colonial, así la avicultura nacional puede clasificarse en Producción Industrial y Producción familiar. Tomando como referencia el Censo Agropecuario del 2008 a continuación se realiza las siguientes relaciones:

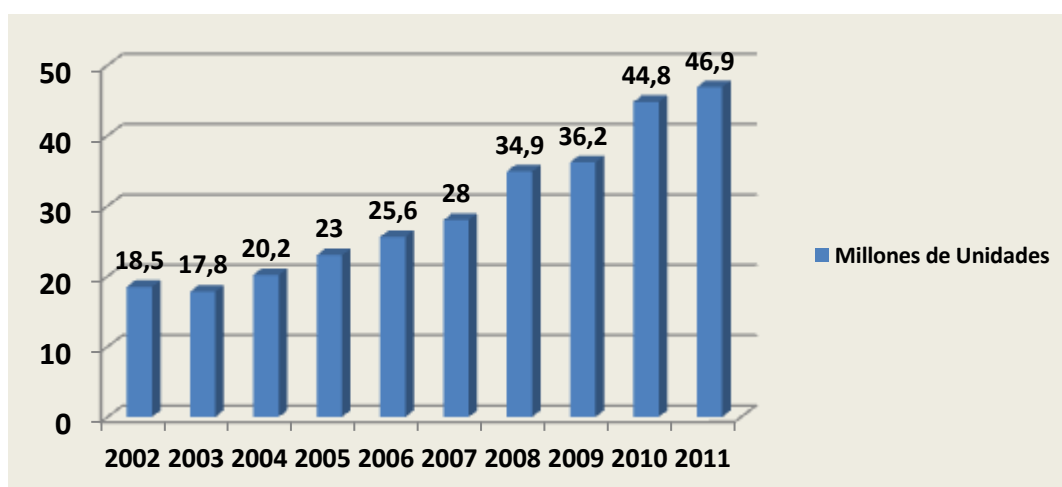
i. Fincas agropecuarias con tenencia de aves (81%):

- Total de fincas agropecuarias: 289.666
- Total de fincas con población de aves 233.369
- Región Oriental 98 %
- La estructura de las fincas agropecuarias según el tamaño es la siguiente, en hectáreas y %: < 5 (41); 5-10 (23); 10-20 (20); 20-50(8); 50-500(6) y >500 (3).
- Importante señalar que las actividades avícolas se concentran, en general, en las fincas hasta de 50 hectáreas

ii. Población

- Total (millones de unidades) 16.1
- Región Oriental 91 %
- Clasificación de la población:
 - *Parrilleros 72 %
 - *Ponedora 20 %
 - *Reproductoras 3 %
 - *Recría 5 %
- La población actual de aves ronda las 17 millones de unidades, lo que ha aumentado al analizar su faenamiento, es el incremento de rotación por la mejora en la productividad:

**GRAFICO N° 2
FAENAMIENTO DE AVES EN PLANTAS**



Fuente: SENACSA

iii. Comercialización de aves

- **Consumo interno:** Más del 95 % de la producción de carne de pollo faenado a nivel industrial se consume en el país, comparando los años 2005 con el 2010 el comportamiento fue el siguiente:

* Año 2005: 48.300 Ton / 6.000.000 habitantes (consumo per cápita 8 Kg)

* Año 2010: 94.000 Ton / 6.500.000 habitantes (consumo per cápita 14,5 Kg)

Evidentemente el consumo per cápita debe ser mayor a las cifras indicadas considerando el consumo de las aves de explotación familiar.

- **Exportación:** Los datos de los años 2005 al 2011 deben ser interpretados que el subsector avícola paraguayo podrá ir aumentando de volumen de exportación como lógica consecuencia de su mayor competitividad.

Año Toneladas

2005	1.335,0
2006	490,5
2008	771,9
2009	1.925,8
2010	3.932,0
2011	810,0* (parcial)

- **Importación:**

En el Taller ha sido unánime el interés de ir sustituyendo las importaciones como aspecto importante de competitividad, autonomía y seguridad sanitaria.

Cuadro 2: Importación de huevos y pollitos (en millones de unidades)

<u>Año/Rubro</u>	<u>Huevos</u>	<u>Pollitos</u>	<u>Pollitas</u>
<u>2009</u>	<u>11,8</u>	<u>6,6</u>	<u>7,5</u>
<u>2010</u>	<u>23,5</u>	<u>9,7</u>	<u>8,5</u>
<u>2011</u>	<u>5,0 *</u>	<u>12,0</u>	<u>8,0</u>

Nota: * Cifra primer semestre

Fuente: SENACSA Y USAID

Cuadro 3. Paraguay Producción de Huevos

	Especificaciones	Cantidad total de huevos
i	Ponedoras importadas	4.000.000
ii	En Producción	2.600.000
iii	77 % de postura	2.002.000 huevos por día
iv	Por año	730.730.000 huevos por día
v	Gallinas de campo o caseras mas o menos	500.000
vi	Se calcula que de esta cantidad en producción	300.000 aves
vii	El resto son pollas o pollitas en crecimiento	200.000 *
viii	Entonces por 6 meses de producción son	150.000 huevos caseros por día
ix	Serían en un año (365 días), huevos caseros	27.000.000
x	Producción total, huevos industriales mas caseros	757.730.000**
xi	Huevos per cápita	122
xii	A esta cifra se le agrega la incidencia del huevo de contrabando, se calcula 5 huevos per cápita	127 huevos per cápita se consume en Paraguay

Fuente: elaboración propia en base a datos proveídos por el Dr. Oscar Valenzano, experto paraguayo en avicultura.

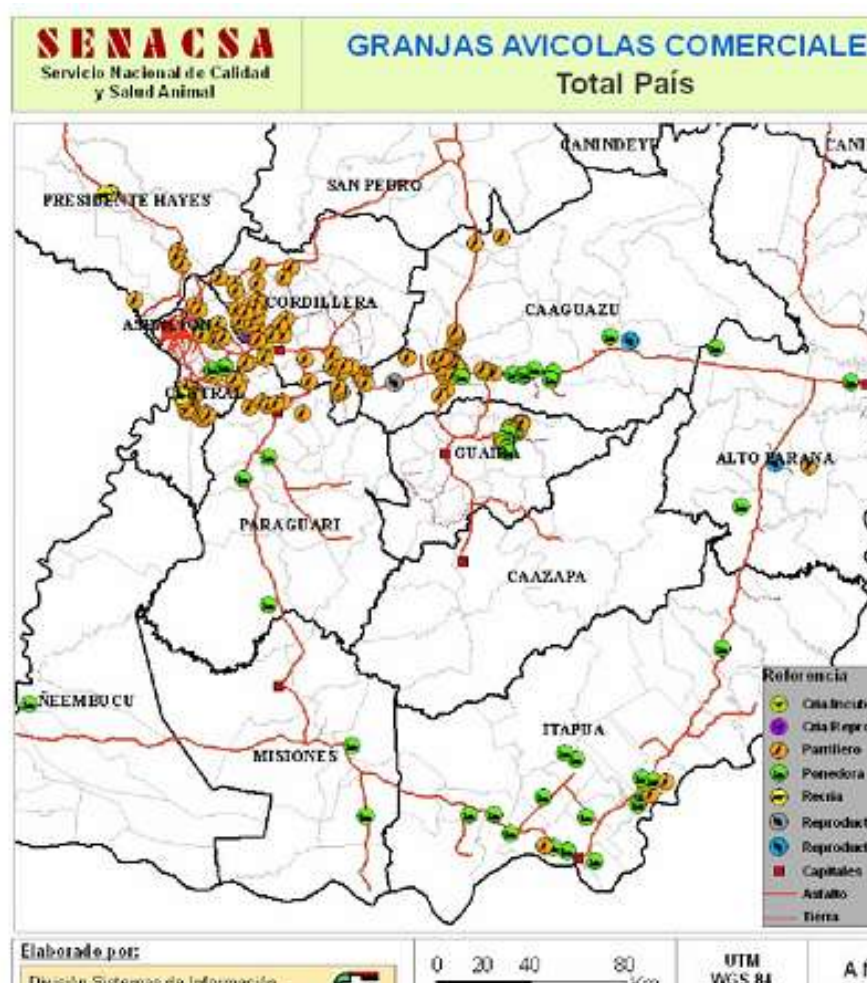
*Se aclara que la producción de las aves de campo, dura solamente 6 meses, esto por sus sistema de crianza y producción, además se calcula un promedio de 50 % de producción.

**Cifra que dividido la cantidad de habitantes país da como resultado, 122 huevos per cápita

17.En conclusión, en los últimos años la industria avícola ha experimentado un significativo avance, con importantes inversiones realizadas por el sector privado a nivel de producción, plantas de frigoríficas, plantas de incubación, y adquisición de matrices.

18.El titular de la Asociación de Avicultores del Paraguay (Avipar), sostuvo que en el año 2011 el sector avícola tuvo un repunte de crecimiento cercano al 40%, se estima que solo en el 2011 se habilitaron unas 400 industrias avícolas asociadas con las industrias avícolas. También ha señalado que las empresas nacionales no están enviando sus productos al exterior, pues la demanda local ha aumentado; sin embargo, existen las condiciones de salida para el mercado exterior, pero uno de los problemas es la falta a nivel nacional de cría de pollos, pero existen empresas nacionales que desean contar con planteles de reproductoras para no tener que importar más huevos ni polluelos.

19. En el siguiente mapa puede verse la concentración de las granjas avícolas:



C. LA INSTITUCIONALIDAD DE LA AVICULTURA DE PARAGUAY (PUBLICA Y PRIVADA)

20. Existen instituciones públicas creadas por Ley que tienen la misión de impulsar el desarrollo de la Cadena Avícola, con funciones políticas, normativas y de aplicación; estas son:

1. Instituciones públicas, academia, gobernaciones y municipalidades

i. Ministerio de Agricultura y Ganadería: El Viceministerio de Ganadería dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuyo nivel es la rectoría de la política pecuaria y la de articular los esfuerzos públicos y privados, asistidos por las siguientes direcciones de nivel ministerial: Dirección General de Planificación; *Dirección de Censos y Estadísticas*; *Dirección de Educación Agraria*; *Dirección de Extensión Agraria*.

ii. Ministerio de Industria y Comercio: Viceministerio de Industria; Red de Inversiones para las Exportaciones (REDIEX); Dirección de Defensa del Consumidor.

iii. Ministerio de Relaciones Exteriores: Viceministerio de Economía e Integración.

iv. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

v. Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), responsable de la certificación de la sanidad e inocuidad de los alimentos de origen animal.

vi. Secretaría del Medio Ambiente: Responsable por la preservación ambiental, a través de los estudios de evaluación de impacto ambiental y de la mitigación de las eventuales contaminaciones.

vii. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con tres filiales en el interior del país, generadora de tecnologías de avanzada para mejorar la productividad, y centro formadora y capacitadora de RRHH.

viii. Gobernaciones y Municipalidades: Responsables por las ordenanzas locales y de brindar el apoyo de integración en los niveles operativos.

ix. Banca Pública: Agencia Financiera de Desarrollo; Fondo Ganadero; Banco Nacional de Fomento y Crédito Agrícola de Habilitación.

2. Sector privado

21. Existen varias organizaciones que de hecho serán los brazos de coordinación y facilitación de la operación del Plan.

i. AVIPAR, Asociación de Avicultores del Paraguay, que nuclea a productores de huevos y pollos parrilleros.

ii. APPEP, Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Pollos, nuclea a los exponentes de productores industriales.

iii. Cooperativas y comités de avicultores

iv. Cámaras de productores de: Granos y oleaginosas; Productos Veterinarios y de Balanceados

3. Público-privado

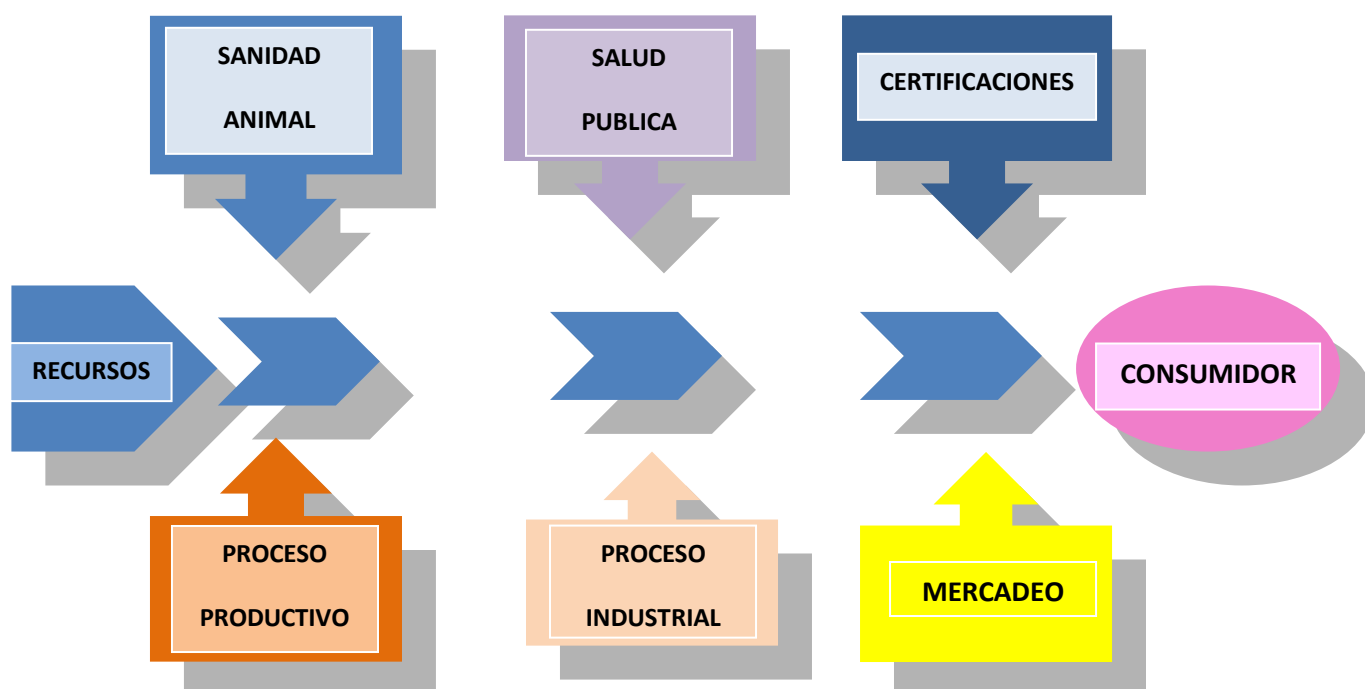
i. Organización Nacional Promotora de la Competitividad para la Exportación (ONPEC)

D. LA CADENA AVÍCOLA DE PARAGUAY

22. Los siguientes gráficos se complementan para integrar totalmente el concepto de cadena, con los extremos de entrada, proceso, salida y consumo:

GRÁFICO N° 3 CADENA DE PRODUCCIÓN

Fuente: Producción Avícola, Negocio en crecimiento, USAID, año 2010

GRAFICO N° 4 SISTEMA DE LA CARNE

Fuente: Presentado por el Dr. Darío Baumgarten en el Taller de Planificación sobre Competitividad Avícola, FCV-UNA, 6 y 7 de febrero, 2012.

E. ANALISIS FODA DE LA AVICULTURA

FORTALEZAS
• Relacionamiento con sectores agrícolas para reducir costos de materias primas.
• Mejora organización gremial privada y desafío por crecer.
• Integración de la producción con la industria.
• Abundancia de estudios e informaciones técnicas.
• Atributos nutricionales saludables.

OPORTUNIDADES
• Materia prima de excelente calidad.
• Mejora hábito de consumo a nivel doméstico y mercados de exportación disponible.
• Prioridad otorgada a la avicultura por el gobierno en el Programa de Competitividad.
• Mayor valor agregado en la industrialización, con nuevos cortes y otros preparados.
• Jointventure con grandes cadenas a nivel mundial.
• Tendencia creciente de demanda por productos avícolas.
• Asociación con biocombustible.
• Energía eléctrica abundante

AMENAZAS

- Contaminación ambiental creciente
- Que continúen las diferencias cambiarias con los países vecinos.
- Que no se pueda controlar el contrabando en todos los niveles, con el riesgo de enfermedades exóticas que puede diezmar la población avícola.
- Los subsidios aplicados por otros países.

DEBILIDADES

- No existe un Plan Nacional Avícola que movilice políticas macroeconómicas de incentivo.
- Falta de créditos adecuados al ciclo y características de producción.
- Escasez de registros de datos para dimensionar situaciones y plantear políticas, con base a problemas, costos y beneficios.
- Contrabando. Ineficiente control del Estado.
- Baja cobertura oficial para las actividades de sanidad e inocuidad.
- Importación de huevos, matrices y pollitos BB.
- Falta unidades técnicas en Instituciones Oficiales con dedicación exclusiva a la Avicultura.
- Falta promoción para incentivar consumo de productos avícolas.
- Baja capacitación a diferentes niveles de obra existente y vinculada al subsector.
- Baja inversión para la Bioseguridad.
- Faltan controles fiscales y sanitarios más estrictos.

F. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y NEGOCIACION PARA LA AVICULTURA

23. No existe en el país un **Plan Nacional de Avicultura**, tampoco se cuenta con Programas y Proyectos de gran envergadura en ejecución y con resultados evaluables, no obstante la existencia de la institucionalidad pública.

24. El SENACSA cuenta con el Programa de Erradicación de la Enfermedad de Newcastle y de Prevención de la Influenza, en operación con la participación de los gremios de productores e industriales, y desde el año 2000 la coordinación de avicultura dependiente de la Dirección General de Calidad Animal. Además ha diseñado el Plan Nacional de Sanidad Avícola con los manuales para facilitar su implementación, pero su prioridad de ejecución sigue siendo desplazado por la atención de la Fiebre Aftosa, actualmente mas patente por la aparición de focos de dicha enfermedad.

25. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Viceministerio de Ganadería con su Programa PRONAFOPE (Programa Nacional de Fomento de la Producción Pecuaria) en uno de sus ejes incentiva y coopera con la producción avícola a nivel de pequeños y medianos productores para satisfacer la demanda familiar campesina, principalmente. También el MAG con su Programa “FOMENTO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS POR LA AGRICULTURA FAMILIAR”, estimula la producción avícola, para cubrir demanda de proteínas a nivel familiar.

26. Otro Proyecto del Ministerio de Agricultura y Ganadería es el “PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA” correspondiendo al Viceministerio de Ganadería las Mesas por rubros del área pecuaria, siendo una de ellas la Mesa de Diálogo Avícola, desde aquí se articula y se gerencia actividades e iniciativas de los sectores público- privado. El **PRODERS –Programa de Desarrollo Rural Sostenible-MAG-BM**, es un proyecto que atiende a los departamentos de Caaguazú y San Pedro, en donde actualmente se realizan capacitación en ganadería menor a las microcuencas seleccionadas por dicho Proyecto.

27. En negociación actualmente con la coordinación del Ministerio de Hacienda, y la participación de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio y el Banco Mundial se esta elaborando un programa de asistencia técnica y apoyo para las familias rurales productoras de aves y cerdos. Destacable la asistencia técnica y capacitación brindada por el sector privado, a través sus asociaciones y Empresas a los productores integrados en temas de tecnología de producción, sanidad animal, alimentación, manejo y bioseguridad.

G. PERSPECTIVAS PARA UN DESARROLLO FUTURO DE LA AVICULTURA

28. Para el Paraguay, las perspectivas para las actividades avícolas son alentadoras y los resultados positivos estarán directamente supeditados a COMPETITIVIDAD. Los estudios señalan que al 2015 continuarán la expansión en el consumo de carne de pollo con crecimientos esperados, anuales del orden del 2%, en donde se predice que la India comience a jugar un importante papel como demandante. A su vez, el comercio seguirá en aumento señalándose la futura importancia de Brasil como agente exportador, al igual que otros países del Mercosur como Argentina. EEUU y otros productores también experimentarán importantes crecimientos.

29. En lo que respecta al mercado de huevos, los principales países productores son China, Estados Unidos, Japón, India, México y Brasil. EE.UU. registra una producción del orden de las 5 millones de toneladas, lo cual equivale a un 10% de la producción mundial y un 50% de la correspondiente al ALCA. La producción de huevos está concentrada en Asia y América, continentes que participan con 57% y 20% del total respectivamente. El principal exportador de huevos de gallinas en América es Estados Unidos. El mayor exportador del mundo es Holanda seguido de Bélgica.

III. PLAN ESTRATEGICO

A. CONCEPTUALIZACION Y PROPOSITO DEL PLAN

30. *El Plan Estratégico para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura*, prevé la implementación de acciones de apoyo a:

- (i) La producción comercial integrada de pollos para carne a nivel del eslabón primario de la cadena, así como, en su fase de procesamiento industrial;
- (ii) La producción comercial de huevos ;
- (iii) La estructuración organizada de la producción familiar, potenciando la producción a nivel de aquellos que comercializan aves y huevos, mediante la mejora genética de las variedades criollas que integran la producción de traspatio del país, para aumentar el rendimiento productivo de carne y huevos, del denominado “Rustipollo”, desarrollado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción; y
- (iv) La promoción del consumo de carne de pollos y huevos inicialmente en el mercado nacional con proyecciones a nivel internacional.

31. El enfoque del Plan se asume como un paquete integral compuesto de las tres líneas de producción definidas, las cuales, por sus características diferenciadas, deberán abordarse con instrumentos distintos, pero sin perder la visión de unicidad e integralidad de la actividad avícola nacional. Estas tres dimensiones productivas, dos de ellas de carácter netamente comercial y con uso de tecnología avanzada, de gran potencial, que exigen la adopción de medidas de carácter sanitario, calidad y bioseguridad adecuadas a los mercados internacionales, deben convivir con la existencia de una extendida producción de traspatio que representa un factor cultural de fuerte arraigo en el país y pilar de la seguridad alimentaria familiar.

32. La existencia de esta difundida producción de especies criollas, que en principio representa una amenaza sanitaria para la producción comercial que aspira a potenciar al país como exportador en el mercado avícola internacional, debería transformarse en una oportunidad de mejora de las condiciones de vida de las familias que venden en el mercado este tipo de aves, mediante la mejora genética, la organización productiva y el control sanitario de este segmento productivo, atendiendo la demanda existente, orientada a la culinaria tradicional, muchas veces asociada al agroturismo, al turismo cultural, así como, a consumidores que así lo desean con preconceptos de productos avícolas provenientes de los circuitos tecnificados.

33. En el ámbito de los segmentos de la avicultura industrial, de carácter netamente comercial, los desafíos pasan por el esfuerzo en la mejora de la articulación entre los sectores público y privado, orientados a mejorar los niveles de articulación inter e intra institucional, en los ámbitos de la sanidad, bioseguridad, abastecimiento, logística, inteligencia de mercados y promoción, fortalecimiento de capacidades en los recursos humanos y otras medidas relacionadas a la cadena avícola y a su entorno. La estrategia propuesta prevé un trabajo integrado entre los sectores público y privado, bajo la gestión del Vice Ministerio de Ganadería, en el marco de las actividades de la Mesa Avícola, que viene funcionando bajo dicha institución.

B. OBJETIVOS DEL PLAN

34. El Plan Estratégico tiene como propósito establecer un instrumento gerencial que permita, a modo de carta de navegación u hoja de ruta, disponer de orientaciones estratégicas para mejorar la competitividad de la avicultura nacional con miras a la exportación a mercados exigentes, con el fin de establecer prioridades, tomar decisiones y definir acciones. Para ello, el Plan cuenta con un *Programa de Inversiones* estructurado mediante la identificación de proyectos estratégicos con una primera aproximación de dimensionamiento en cuanto a las necesidades de inversión, que facilitará promover las iniciativas en proyectos bancables.

C. BENEFICIARIOS

35. Los beneficiarios del Plan y Programa de Inversión, serán:

- (i) Los integrantes de los eslabones de la cadena avícola, cuyas estimaciones numéricas son: 500 empresas comerciales productoras de carne y de huevos, así como, 5.000 familias productoras de aves criollas de traspatio para el mercado;
- (ii) Los 6.500.000 consumidores, al disponer de una mayor oferta por parte de la industria avícola, lo que tendrá impacto en los precios, tanto en la carne como en los huevos; así como, la mejora de la calidad de la oferta de los productos originados en las familias productoras de aves criollas de traspatio para el mercado;
- (iii) La población en general, al incrementarse las oportunidades de empleo por la expansión de la actividad avícola y al producirse un mayor ingreso de divisas, vía la exportación, que desde el punto de vista macroeconómico impactará positivamente al país.

D. COBERTURA GEOGRAFICA

36. La cobertura geográfica del Plan comprende básicamente los Departamentos: Central, Cordillera, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú y San Pedro, en la Región Oriental y Villa Hayes, en la Región Occidental, donde se localiza la producción avícola comercial del Paraguay. Por otra parte, se destaca que la producción de aves de traspatio vendidas para el consumo de las familias se distribuye en la totalidad de departamentos y municipios del país. Sin embargo, la propuesta prevé iniciar una acción piloto de mejora a través del Rustipollo desarrollado por la Facultad de Ciencias Veterinarias del Paraguay, en algunos municipios a definir.

E. COMPONENTES DEL PLAN ESTRATEGICO

1. Componente: Fortalecimiento y modernización institucional del sector público (VMG/MAG, SENACSA, FCV de la UNA)

37. Este Componente del Plan está destinado a fortalecer las capacidades públicas en apoyo a la actividad avícola.

i. A nivel del SENACSA incluye: (i) Fortalecimiento, organización, programación y puesta en marcha de la Unidad Avícola; (ii) Certificación avícola, libre de las enfermedades de Newcastle e influenza aviar; (iii) Desarrollo de capacidades de los recursos humanos; (iv) Equipamiento; (v) Alianzas estratégicas; y (vi) Fondo para servicios sanitarios avícolas.

ii. A nivel de la FCV de la UNA incluye: (i) Fortalecimiento del LABDEAVES; (ii) Fortalecimiento de la División de Avicultura–Granja Didáctica Experimental y; (iii) Desarrollo de capacidades.

iii. A nivel del VMG/ MAG incluye: (i) Estructuración de la Conducción y Unidad de Gestión para la ejecución del Plan Estratégico; (ii) Fortalecimiento de las estructuras de extensión rural para apoyar las familias que producen aves caseras de traspatio para el mercado; y (iii) Desarrollo de capacidades.

38. Las principales actividades para fortalecer SENACSA, se presentan a continuación (ver además perfil de proyecto en el Apéndice 1):

- i. Crear la Coordinación de Programas destinados exclusivamente a la sanidad, calidad, inocuidad, bioseguridad y trazabilidad avícola y su correspondiente Departamento.
- ii. Actualizar y completar la georeferenciación de las granjas avícolas y registro de gallinas caseras de traspatio a través del Sistema Información de Gestión de las Organizaciones Regionales.
- iii. Realizar muestreo seroepidemiológicos.
- iv. Presentar, negociar y aprobar la propuesta de certificación a nivel nacional.
- v. Presentar y negociar la propuesta ante la OIE a través de las instancias correspondientes.
- vi. Diseñar sistema de monitoreo para mantener la certificación.
- vii. Diseñar y ejecutar el Programa de capacitación en sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad para funcionarios de SENACSA vinculados con el sector avícola (coordinación, campo, laboratorio, frigoríficos, epidemiología y otros).
- viii. Diseñar y ejecutar el Programa de capacitación sanidad, calidad, inocuidad, bioseguridad y trazabilidad para los productores avícolas pequeños, medianos y grandes, así como productores de otras especies avícolas.

- ix. Dotar de equipo y mantener los laboratorios del sector avícola y bioterio.
- x. Dotar con equipo para capturas e identificación de aves silvestres, migratorias y otras.
- xi. Dotar de reactivos para diagnósticos y otros insumos.
- xii. Diseñar, negociar, consensuar y ejecutar acuerdos y/o convenios entre SENACSA y organizaciones del sector privado y universidades para coordinación de acciones en la ejecución del proyecto (Ejemplo: acreditación de laboratorios privados; convenio con la FCV de la UNA para diagnósticos de enfermedades).
- xiii. Diseñar un instrumento legal para la creación de un fondo para apoyar las acciones de SENACSA en la ejecución del Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo de la Avicultura, basado en el cobro por servicios al sector privado.

39. Las principales actividades para fortalecer la FCV de la UNA se presentan a continuación (Ver además perfil del proyecto en el Apéndice 2):

- i. Adecuar la infraestructura física del Laboratorio (LABDEAVES).
- ii. Dotar de equipamientos, insumos y reactivos.
- iii. Contratar dos veterinarios en el área de laboratorio
- iv. Capacitar a dos docentes del laboratorio en cursos de especialización internacional.
- v. Adecuar la infraestructura de la Granja Didáctica–División de Avicultura.
- vi. Dotar de elementos y materiales científicos
- vii. Contratar dos veterinarios en el área de producción.
- viii. Capacitar a dos docentes del área en cursos especialización internacional.
- ix. Realizar jornadas, seminarios, talleres de capacitación a los actores involucrados del sector.
- x. Organizar cursos de especialización a veterinarios.
- xi. Realizar investigaciones aplicadas en el área.
- xii. Dotar de material genético mejorado de aves caseras a las Escuelas Agrícolas del SAG y de las Gobernaciones para que a su vez las distribuyan a las familias rurales que producen para el mercado.

40. Las principales actividades para fortalecer el VMG del MAG se presentan a continuación (Ver además el Capítulo de Organización para la Ejecución del Plan Estratégico y Programa de Inversión):

- i. Estructurar la Unidad de Gestión del Plan a nivel del Vice Ministerio de Ganadería. Se prevé en el Nivel de Conducción la participación de Viceministros, Presidentes de Instituciones, Decano y Representantes de Organismo Internacionales, presidido por el Viceministro de Ganadería; nivel en el cual se deciden las políticas y las decisiones que deberán ser operadas por la Unidad de Gestión, nivel estratégico integrado por profesionales de las instituciones públicas y privadas en cuyo frente estará el representante del sector privado.
- ii. Articular desde el Vice ministerio de Ganadería una forma de trabajo y participación de la extensión rural en el Plan Estratégico.
- iii. Capacitar a los equipos técnicos de la estructura de gestión para la implementación del Plan, y a los técnicos de la extensión rural en los

diferentes aspectos que envuelve la cadena avícola, especialmente la pequeña avicultura de traspatio.

2. Componente: Desarrollo Organizacional y Alianzas Estratégicas

41 Este Componente del Plan se propone promover la alianza público-privada relacionada con el objetivo de fortalecer la cadena avícola y actividades conexas, para lograr que trabajen en forma conjunta con objetivos comunes y responsabilidades compartidas. Prevé la definición de una estrategia de apoyo al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones privadas y de un plan de acción que oriente la consolidación de alianzas estratégicas público-privada, así como, con la cooperación internacional. Está orientado a apoyar la organización y gestión de las entidades del sector privado; incluye: (i) Fortalecimiento de la Mesa Avícola como estructura de diálogo y articulación de iniciativas conjuntas entre los sectores público y privado; (ii) Fortalecimiento de las organizaciones empresariales privadas, junto con la promoción de organizaciones de pequeños y medianos productores; (iii) Apoyo a las organizaciones de familias productores de aves caseras para el mercado estructurando un segmento productivo organizado que pueda crecer y aprovechar el potencial existente para las aves caseras mejoradas (Ver Apéndice 3 el proyecto de Apoyo a la producción familiar de aves caseras para el mercado); y (iv) Alianza con la cooperación internacional para implementar el Plan Estratégico

42. Las principales actividades que se realizarán para el desarrollo organizacional y alianzas estratégicas se presentan a continuación:

- i. Adoptar el Plan Estratégico como instrumento de gestión para los próximos 5 años (carta de navegación u hoja de ruta) que oriente a los actores públicos y privados participantes de la Mesa Avícola y, establecer de común acuerdo, una organización operativa para la implementación del Plan, de manera de poner en marcha un modelo de gestión del Plan con el apoyo de todos los actores.
- ii. Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones privadas en aspectos legales y normativos, sanidad y bioseguridad, abastecimiento de insumos y logística, inteligencia de mercados, organización para el diálogo estructurado con el sector público, participación activa en los mercados externos en el contexto de una estrategia país que posicione al Paraguay como un actor importante y otros aspectos, para que Paraguay cuente con políticas de Estado para impulsar el desarrollo de la cadena avícola, en el marco del Plan Estratégico.
- iii. Apoyar la estructuración de un segmento productivo organizado que pueda crecer y aprovechar el potencial existente para las aves caseras mejoradas, incorporando la genética desarrollada por la FCV de la UNA, mediante una alianza con las escuelas agrícolas, municipalidades y otros actores locales públicos y no gubernamentales.
- iv. En el marco del Acuerdo de Cooperación entre el MAG y el IICA se prevé la definición de un Plan de Trabajo específico, en el ámbito del Vice Ministerio de Ganadería, para apoyar la implementación del Plan Estratégico de Fortalecimiento de la Cadena Avícola, con una unidad de gestión, presupuesto y articulación institucional con relación a la Mesa Avícola.

3. Componente: Financiamiento para la avicultura

43. Este Componente del Plan prevé la implementación de financiamiento específico para las inversiones previstas en los diferentes ámbitos de la cadena avícola. Incluye: (i) Negociación y articulación de acciones con las fuentes de financiamiento existentes en el país para adecuar, en el corto plazo, las líneas disponibles a las necesidades de inversión de la Cadena Avícola; (ii) Creación de un Fondo Competitivo para la Innovación, específico para la cadena Avícola y; (iii) negociación con fuentes internacionales de financiamiento (ejemplo, con la Corporación Andina de Fomento-CAF).

44. Las principales actividades que se realizarán para el financiamiento de la avicultura se presentan a continuación:

- i. Promover, en el ámbito de la Mesa Avícola con participación de los sectores público, privado y apoyo de la cooperación internacional, un proceso de negociación con las fuentes de financiamiento disponibles en el país y proyectos que cuentan con fuente externa, para adecuar las condiciones a las necesidades de la cadena avícola de manera de implementar las inversiones al más corto plazo.
- ii. Diseñar e implementar un Fondo Competitivo específico para el financiamiento de las actividades de la Cadena Avícola, promoviendo la innovación.
- iii. Negociar financiamiento con fuente de financiamiento externo (se propone la CAF), para la implementación del Plan Estratégico y el Programa de Inversión, inclusive la operación a través de un banco de segundo piso para el financiamiento de la Cadena Avícola y otras actividades productivas.

4. Componente: Mercado y comercialización

45. Este Componente del Plan prevé el diseño e implementación de estrategias de comercialización y marketing, tanto para avanzar en espacios identificados para posible crecimiento del consumo de productos avícolas (carne y huevos) en el mercado interno, como, fundamentalmente, para mejorar el posicionamiento en los mercados externos, con el objetivo de colocar al país como un actor importante en el mercado internacional de productos de la cadena avícola. Incluye: (i) Promoción del consumo interno de productos avícolas (carne, subproductos y huevos) y; (ii) Promoción de los productos avícolas paraguayos para su posicionamiento en los mercados externos.

46. Las principales actividades que se realizarán para el mercado y comercialización se presentan a continuación:

- i. Diseñar e implementar una campaña publicitaria nacional, con apoyo público y privado, orientada a la promoción en el país del consumo de productos avícolas, como parte de una estrategia nacional de mejora de las condiciones alimentarias y dinamización del mercado interno.
- ii. Apoyar a las organizaciones privadas, con el apoyo del sector público, en ferias internacionales, campañas publicitarias en el exterior; en misiones comerciales, en la realización de estudios de mercado y en otras actividades

destinadas a impulsar una política de promoción país para los productos avícolas, para posicionar a Paraguay en los mercados externos con productos de calidad de origen avícola.

F. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION DEL PLAN

47. La Organización propuesta para la implementación y ejecución del Plan Estratégico para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura tendrá tres niveles:

i. Nivel de Conducción y Decisión: Preside: Viceministro de Ganadería.

- Lo integran:
 - Sector Público: Viceministros de Industria del MIC; Viceministro de Economía e Integración del RREE; Presidente de SENACSA y Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA; Presidentes de la banca pública.
 - Sector Privado: Presidentes de Asociaciones de Productores (AVIPAR y APPEP); CAPECO; FECOPROD; Representante de los comités de avicultores familiares.

Dependencia: Ministro de Agricultura y Ganadería

- Funciones:
 - Establecer los resultados a ser logrados.
 - Instalar la avicultura entre las prioridades para el desarrollo del país.
 - Decidir sobre las líneas de políticas a seguir.
 - Realizar *lobby* con los poderes del Estado.
 - Gestionarla concesión de presupuestos y apoyo crediticio.
 - Plantear las políticas de incentivos.
- Periodicidad de reuniones ordinarias: trimestral

iii. Nivel Estratégico (planificación y coordinación): Coordina: Gerente, sector Privado con la asistencia de la Coordinación de la Mesa de dialogo Avícola.

- Lo integran:
 - Directores generales de los Viceministerios citados.
 - Director General de DIGESIT de SENACSA.
 - Director del Departamento de Avicultura de la FCV de la UNA.
 - Gerentes de CAPECO, FECOPROD y representante de los avicultores familiares.

Dependencia: Viceministro de Ganadería

- Funciones:
 - Analizar y evaluar la situación de los negocios avícolas.
 - Proponer agenda para las reuniones del altonivel
 - Proponer líneas de políticas para la competitividad avícola, con la relación de costo-beneficio.
 - Delinear la estrategia y los planes operativos para implementar las políticas indicadas por el nivel de conducción.
 - Realizar el seguimiento, supervisión, y capacitación para la implementación y operación de la estrategia.
 - Implementar la Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC, para la administración de la información y la comunicación.

- Revisar y evaluar el cumplimiento del marco legal, cuando sea necesario preparar anteproyectos de marco jurídico.
- Conducir la estrategia de promoción y publicidad.
- Elaborar y presentar informes de resultados.
- Periodicidad: reunión ordinaria mensual

iii. **Nivel Operativo (ejecución de actividades en terreno y laboratorio):** Los representantes de las instituciones y organizaciones del nivel estratégico pasan a coordinar la ejecución de las actividades acordadas en el nivel estratégico e informan de su cumplimiento:

- Al Responsable de la institución.
- Al Gerente.
- Funciones del Gerente y del Coordinador de los componentes a cargo de las instituciones y organizaciones serán:
 - Informar, comunicar y motivar a los ejecutores de las actividades.
 - Apoyar la ejecución de las actividades en terreno.
 - Gestionar y poner a disposición de los ejecutores los medios de trabajo, en forma y oportunidad.
 - Realizar el control y supervisión de la calidad de los trabajos realizados.
 - Llevar el registro de los resultados logrados y la solución a los problemas presentados.
- Periodicidad: permanente

G. COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN Y EL PROGRAMA DE INVERSIÓN (US\$)

48. El costo total del Plan se estima en **US\$ 3.800.000, cifra redondeada**(Ver cuadro 5). Este costo total se ha estructurado en dos categorías, una para los costos de gestión del Plan en sus primeros 3 años que se estima en **US\$ 929.970**.(Ver cuadro 6) y otra para los primeros 4 proyectos identificados del Programa de Inversión para un total de **US\$ 2.853.300 (Ver cuadro 7)**.

CUADRO 4. COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN Y EL PROGRAMA DE INVERSION (US\$)

CONCEPTO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
		GOBIERNO	COOPERANTES, DONANTES Y/O COFINANCIADORES (IICA Y OTROS)	PRODUCTORES Y OTROS
1. GESTION DEL PLAN	929.970	297.355	475.192	157.423
2. PROGRAMA DE INVERSION	2.853.300	266.775	2.224.900	361.625
TOTAL	3.783.270	564.130	2.700.092	519.048

CUADRO 5. COSTO Y FINANCIAMIENTO PARA LA GESTION DEL PLAN (en US\$)IICA/PARAGUAY Y LV

OBJETO DE GASTO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO			
		GOBIERNO	DONANTE Y/O COFINANCIADOR	PRODUCTORES Y OTROS	APORTE IICA
1. <u>Honorarios</u> (Nota: incluye profesionales de instituciones nacionales asignados al proyecto, consultores nacionales e internacionales, especialistas y personal del IICA, otros asignados por donantes y/o cofinanciadores)	368.400	198.900	64.200	78.000	27.300
2. <u>Capacitación</u> (Nota: incluye eventos: seminarios, cursos, talleres, otros; equipo de apoyo de tipo didáctico y de informática; facilidades de traducción, etc.)	38.000	---	38.000	---	---
3. <u>Viajes y viáticos</u> : (Nota: incluye pasajes y viáticos de profesionales de instituciones nacionales asignados al proyecto, consultores nacionales e internacionales, especialistas y personal del IICA, otros asignados por donantes y/o cofinanciadores)	79.500	---	79.500	---	---
4. <u>Publicaciones</u> (Nota: impresión, distribución, reproducción, avisos en medios de comunicación), <u>materiales de oficina e insumos</u>	50.000	---	50.000	---	---
5. <u>Adquisición de equipos</u> : (Nota: incluye equipo de oficina, transporte, comunicación, informático, otros; libros, otros)	50.000	---	50.000	---	---
6. <u>Servicios generales</u> (Nota: incluye teléfono; correspondencia; reparación y mantenimiento de: equipo, mobiliario, edificio, vehículos, equipo de cómputo; alquiler de oficina; servicio de vigilancia, aseo y jardinería; combustibles; peajes; parqueo)	172.770	59.670	81.510	23.400	8.190
7. Otros costos (visibilidad)	50.000	---	50.000	---	---
SUBTOTAL	808.670	258.570	413.210	101.400	35.490
8. Imprevistos (15%)	121.300	38.785	61.981	15.210	5.323
TOTAL	929.970	297.355	475.192	116.610	40.813

BASE DE LA ESTIMACIÓN PARA 3 AÑOS

1. Honorarios

SENACSA:

TIEMPO COMPLETO: 1 Coordinador Enfermedades Avícolas: US\$ 1.000 por mes

Parcial: 30 personales de campo, laboratorio y administrativo: 10% x US\$ 1.000 por mes

VMG:

TIEMPO COMPLETO: 1 Coordinador del Plan Avícola US\$1.000 por mes
2 Apoyo secretarial 10% x US\$ 500 x 1

Privado: Gerente, tiempo completo

1 US\$ 1.500

Consultores para Proyectos específicos:

5 diferentes especialidades x US\$ 2,000 por 6 meses

1 Secretaria Ejecutiva x US\$ 700 por 6 meses

Especialista SAIA IICA 20% tiempo x US\$ 2.000 por año

Especialistas Proyectos IICA 2 5% x US\$ 3.000 por año

Sector privado (Gerente) 1 x US\$ 2.000

2. Capacitación

10 Talleres de presentación del Plan (30 participantes x US\$ 30 por participante) = 9.000

10 Cursos de fortalecimiento de la institucionalidad privada para 30 participantes por US\$ 30, incluye cooperativas y comité de avicultores = 9.000

Rubro de apoyo y logística: total US\$ 20.000

3. Viajes y viáticos

Participación en reuniones internacionales de ALA, 3 participantes por US\$ 3.000 = 27.000

Participación en CVP: Taller de Coordinación de la Sanidad Avícola en MERCOSUR: 3 participantes x US\$ 2.500 = 7.500

Expertos IICA: US\$ 10.000

Rubro para gira de productores: US\$ 20.000

4. Publicaciones

Impresos, DVD, revistas: US\$ 50.000

5. Equipos

Vehículos para el Proyecto: US\$ 30.000

Informático con equipo de videoconferencia: US\$ 15.000

Equipamiento oficina: US\$ 5.000

6. Servicios generales

30% sobre el monto de los anteriores: combustible, papelería, insumos informáticos, pago de servicios de agua, luz, teléfono, limpieza y mantenimiento

7. Otros costos, promoción y publicidad (visibilidad)

US\$ 50.000

H. PLAN DE ACCION Y/O HOJA DE RUTA PARA LA EJECUCION DEL PLAN

I. Acciones inmediatas (hoy a seis meses)

- a. Presentación del Plan a las autoridades del sector a través del Viceministro de Ganadería, para obtener aliados.
- b. Aprobación por Instrumento Jurídico del Plan Estratégico y Programa de Inversión
- c. Gestión para la inclusión en el presupuesto de gastos de la nación, Ejercicio Fiscal del año 2013.
- d. Ejecución de las actividades a través de los entendimientos interinstitucionales y la participación del sector privado.
- e. Inicio de las gestiones con Organismos Internacionales de financiamiento para la obtención del préstamo para el sector privado
- f. Elaboración de los detalles de los perfiles de Proyectos y elaboración de otros perfiles
- g. Diseño e implementación de las campañas educativas y de promoción del consumos de los rubros avícolas

1. Acciones a corto plazo (hasta un año)

- a. Elaboración e implementación del Plan Operativo Anual 2013.
- b. Selección y contratación de Recursos Humanos previstos en el Plan.
- c. Diseño de las inversiones previstas en el Plan
- d. Suscripción de acuerdos de cooperación con los organismos internacionales

2. Acciones a mediano plazo (hasta dos a cuatro años)

- a. Realización de las inversiones previstas en los proyectos indicados en el programa de inversiones
- b. Seguimiento y evaluación de los resultados del Plan
- c. Elaboración y gestión de financiamiento de la siguiente etapa del Plan Nacional Avícola
- d. Acciones para el afianzamiento del comercio exterior de la carne avícola

- e. Elaboración y gestión de instrumentos legales
- 3. Acciones a largo plazo (cinco y más años)
 - a. Con la experiencia lograda en la primera etapa, se establecerán medidas y procedimientos de sostenibilidad de los resultados obtenidos en la misma

I. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN IICA/PARAGUAY

J. VIABILIDAD Y RIESGOS DEL PLAN

1. Viabilidad

50. El Plan aquí definido es resultado de un proceso participativo de elaboración, apoyado en diversos antecedentes estratégicos disponibles sobre la cadena avícola en Paraguay y más específicamente, en los resultados de un taller realizado en el contexto de la cooperación del IICA, durante los días 6 y 7 de febrero del 2012, con presencia de los principales actores del sector privado, público, académico y cooperación internacional, relacionados a la producción avícola. Durante el referido taller fue consensuada una matriz de problemas y soluciones para los diferentes eslabones de la cadena y su entorno.

- 51. En términos económicos, para una inversión total estimada **US\$ 2.853.300** para la gestión del Plan y los primeros 4 proyectos, que componen el Programa de Inversión, en un período de ejecución de tres años, se han realizado 4 hipótesis para estimar beneficios con base a previsiones de aumento del consumo de carne y huevos, incremento de las exportaciones y aumento de la comercialización de aves criollas mejoradas de productores de traspatio que se pueden observar en el próximo capítulo K, que arrojan ingresos incrementales de mas de US\$ 25 millones en el tercer año, lo que muestra la viabilidad del proyecto. Si se consideran otros aspectos como la generación de nuevos empleos, el posicionamiento del país en el mercado mundial de carne aviar como un actor importante, la mejora en la nutrición de la población, economía de costos al utilizar granos nacionales y otras consideraciones que podrían hacerse, es clara la viabilidad del Plan aquí propuesto.

52. Un tema que merece destacarse es el enfoque con que se ha elaborado el Plan, es un enfoque incluyente en el cual se considera el conjunto de integrantes de la cadena avícola del Paraguay, integrada por las empresas comerciales de carne de pollo y derivados, las empresas comerciales de huevos y las familias productoras de aves caseras mejoradas para el mercado, como un conjunto de componentes que interactúan en aspectos sanitarios, de bioseguridad y comercial en el mercado interno. Este abordaje permite tener una visión holística del tema con una estrategia que contempla el conjunto de la cadena.

53. Finalmente cabe destacar que el modelo de gestión propuesto para la implementación del Plan, apoyado en la articulación con la Mesa Avícola, en la cual participan los sectores público y privado, en alianza y con el apoyo de la cooperación internacional, da a la iniciativa el contexto institucional adecuado para el alcance de los resultados esperados.

2. Riesgos

54. El mayor riesgo de la iniciativa sería que la implementación fuera de alcance parcial, no contemplando el conjunto de las dimensiones propuestas, ya que el no avance en alguno de los componentes aquí definidos puede implicar la vulnerabilidad de Plan como un todo. En ese sentido, se desatacan especialmente los arreglos institucionales para su implementación, ya que el Plan debe constituir la “hoja de ruta o carta de navegación” del conjunto de actores, públicos y privados, articulados en la Mesa Avícola, con el apoyo de la cooperación internacional y bajo la conducción del Vice Ministerio de Ganadería, como ha sido propuesto y dimensionado en este documento.

55. La estrategia prevista, con una fuerte alianza público-privada, participación del sector académico y el apoyo de la cooperación internacional, debe contribuir a superar eventuales desajustes dados por cambios institucionales que siempre ocurren en el sector público, ya que una estructura de este tipo asegura continuidad y visión de Estado al tema. Con la institucionalidad fortalecida se minimizaran los riesgos sanitarios, de bioseguridad y del comercio sumergido. Si este componente del Plan no se implementara en su total dimensión, el riesgo de no alcanzar los resultados esperados se vería aumentado.

K. ESTIMACION DE BENEFICIOS DEL PLAN

56. Se han realizado algunas estimaciones para determinar algunos beneficios del Plan. Considerando que es un perfil, las estimaciones son muy preliminares pero reflejan las bondades del Plan. Se han realizado cuatro hipótesis de trabajo para tener un amplio margen de resultados.

i. Hipótesis 1: Incremento por exportaciones a destinos con mejores precios. Se ha estimado el consumo de pollos en Paraguay en 40.000.000 aves anuales. Al presente, el destino principal es el mercado interno, y el mercado externo han sido exportaciones a Venezuela y Vietnam. Con el país libre de Newcastle y otras condiciones de mejora generadas por las acciones del Plan, sujeto a auditorías por parte de organismos internacionales y mercados externos, se impulsarían las exportaciones a otros destinos. En estas condiciones fue estimado un crecimiento de aproximadamente 30 % en un período de tres años a mercados externos con mejores precios. Fue considerado un precio interno de US\$ 1,6 por kg y de US\$ 2,0 por kg en el mercado externo. Se consideró un peso de 1,8 kg de carne. El resultado es un incremento de los ingresos de US\$ 43,2 millones.

ii. Hipótesis 2: Incremento de consumo en el mercado interno. Se ha estimado una hipótesis muy conservadora de un incremento del 15% pasando de 15 kg actual a 17,25 kg al cabo de tres años en el consumo interno, como consecuencia de la ejecución de la campaña de publicidad orientada a promover el consumo de carne aviar. Tomando como base 6,5 millones de habitantes y 2, 25 kg de incremento de consumo per cápita, se estima un incremento de ingresos de US\$ 26 millones en tres años.

iii. Hipótesis 3: Incremento en el consumo de huevos. Se ha estimado un incremento conservador de 10 huevos por habitante en tres años, pasando de 127huevos/habitante/año a 137/huevos/habitante/año, como consecuencia de la ejecución de la campaña de publicidad

del Plan orientada a promover el consumo. El resultado arroja un incremento de ingresos de US\$ 25.3 millones.

iv. Hipótesis 4: Incremento en el consumo de aves caseras de traspatio. Se ha estimado un consumo actual de aves caseras detrastio de aproximadamente 30% del consumo de carne de ave el mercado interno. Por lo tanto, se estiman aproximadamente 12 millones de aves caseras consumidas al año. Bajo el supuesto de que al cabo de tres años de Plan, se haya conseguido mejorar un 5% de las razas criollas a través del Rustipollo desarrollado por la FCV de la UNA Paraguay. Se supone un incremento de precio por animal vendido que lo iguala al pollo industrial, es decir, 1,8 kg a US\$ 1,6 el kg para un aumento de oferta del 5%, da como resultado un incremento de ingresos de US\$ 1,7 millones.

IV. PROGRAMA DE INVERSION

57. El Programa de Inversión se ha estructurado mediante la identificación de proyectos estratégicos que se han diseñado a nivel de perfil con una primera estimación de dimensionamiento de sus inversiones, que facilitará la promoción y negociación de recursos con donantes y/o cofinanciadores para llevarlos a niveles más avanzados de diseño y/o bancables de acuerdo a lo que ellos exijan.

58. Los primeros 4 proyectos que se han priorizado y elaborado a nivel de perfil que se presentan en los Apéndices del Plan, son:

- (i) Fortalecimiento del SENACSA para apoyar la competitividad de la avicultura;
- (ii) Fortalecimiento de la FCV de la UNA para apoyar la competitividad de la avicultura;
- (iii) Promoción del consumo interno de carne de pollo y huevo;
- (iv) Apoyo a la producción familiar de aves caseras mejoradas para el mercado.

Como este es un proceso dinámico al que se van incorporando nuevos proyectos, hay 2 ideas de proyectos que tendrían que diseñarse a nivel de perfil en las próximas semanas:

- (i) Financiamiento para la avicultura, que incluiría un fondo competitivo para la innovación avícola (se estima US\$ 1 millón para iniciar el fondo) y la estructuración de una línea de financiamiento para inversión que funcionaría como banco de segundo piso para inversiones medianas y grandes de la empresa privada para mejorar la competitividad (se estiman US\$ 15 millones para los 3 primeros años); y
- (ii) Fortalecer la presencia de productos cárnicos en los mercados externos actuales. **El costo total del Programa de Inversión a este nivel de avance se estima en US\$ 2.853.300 cuyo detalle se presenta en la matriz de costo y financiamiento que se presenta a continuación.**

CUADRO 7. MATRIZ DE COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSION (en US\$)

PERFILES DE PROYECTOS	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
		Gobierno	Donante y/o cofinanciador	Productores y/ otros
1. Fortalecimiento del SENACSA para apoyar la competitividad de la avicultura	1.401.300	156.750	1.209.800	34.750
2. Fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA para apoyar la competitividad de la avicultura	805.000	80.500	644.000	80.500
3. Promoción del consumo interno de carne de pollo y huevo	540.500	27.025	270.250	243.225
4. Apoyo a la producción familiar de aves caseras para el mercado	106.500	2.500	100.850	3.150
TOTAL	2.853.300	266.775	2.224.900	361.625

APENDICES CON PERFILES DE PROYECTOS

- 1.FORTALECIMIENTO DEL SENACSA PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD DE LA AVICULTURA**
- 2. FORTALECIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD DE LA AVICULTURA**
- 3. PROMOCIÓN DEL CONSUMO INTERNO DE CARNE DE POLLO Y HUEVO**
- 4. APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR DE AVES CASERAS PARA EL MERCADO**

APENDICE 1. PERFIL DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SENACSA PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD DE LA AVICULTURA

1. Nombre del proyecto	Proyecto 1: Fortalecimiento del SENACSA para apoyar la competitividad de la avicultura		
2. Ubicación y cobertura	El proyecto estará ubicado en SENACSA oficina central y las regionales.		
3. El problema	La producción avícola de pollos parrilleros y huevos ha tenido un gran crecimiento en la última década y la tendencia indica que seguirá creciendo a tasas más altas que la producción bovina y porcina. Esta situación requiere una atención más especializada, en cantidad y calidad por la importancia que ha adquirido el sector avícola en la generación de empleo, valor agregado y desarrollo económico para el país, así como, para el cumplimiento de los compromisos internacionales en sanidad e inocuidad que de no cumplirse limitan el crecimiento y expansión del sector. Por lo que antecede, es imperativo fortalecer las acciones que SENACSA realiza en apoyo a la sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad de la producción avícola.		
4. Objetivo general	Contribuir al desarrollo de la avicultura nacional mejorando la sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad de los productos y subproductos avícolas, así como, proteger la salud pública.		
5. Objetivos específicos	1. Fortalecer al SENACSA para brindar una atención adecuada a la sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad avícola. 2. Desarrollar las capacidades de los recursos humanos de SENACSA y actores de la cadena avícola. 3. Impulsar la certificación internacional de los productos y subproductos avícolas. 4. Dotar al SENACSA de los equipos e infraestructura necesaria.		
6. Beneficiarios	Productores avícolas, consumidores finales y demás actores de toda la cadena avícola.		
7. Duración	3 años		
8. Componentes	1. Organizar, programar y poner en marcha la Unidad Avícola. 2. Certificación avícola. 3. Desarrollo de capacidades de los recursos humanos. 4. Equipamiento (laboratorios, oficinas y otros). 5. Alianzas estratégicas (sector privado, universidades, cooperación internacional). 6. Fondo para servicios sanitarios avícolas.		
Componente 1. Organizar, programar y poner en marcha la Unidad Avícola			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Crear la Coordinación de Programas destinados exclusivamente a la sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad avícola y su correspondiente Departamento (US\$	Coordinación de Programas de sanidad avícola creados.	La coordinación de Programas de sanidad avícola se ha creado y sus funcionarios trabajan exclusivamente en atender la sanidad avícola.	Coordinación creada, constituida y funcionando.

500)			
2. Elaboración, aprobación y ejecución del plan de trabajo del proyecto (US\$ 10.000)	Plan elaborado, aprobado y en ejecución.	El plan de trabajo se ha ejecutado de acuerdo a lo programado y se cumplen las actividades en tiempo y alcance.	Grado de cumplimiento del plan. Cantidad de actividades realizadas.
3. Contratación de tres MV y dos administradores para sanidad avícola (Tres años:US\$ 81.000)	Tres MV y dos administradores contratados.	Los tres MV y dos administradores se han incorporado al departamento avícola, se les ha dado la inducción correspondiente y trabajan normalmente.	Los tres MV y dos administradores cumplen sus responsabilidades de acuerdo a sus contratos y términos de referencia.
Componente 2. Certificación avícola			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Actualizar y completar la georeferenciación de las granjas avícolas y registro de gallinas caseras de traspato a través del Sistema Información de Gestión de las Organizaciones Regionales (SIGOR). US\$ 30 mil.	Georeferenciación de granjas y registro de gallinas caseras realizado y disponible.	Se ha actualizado y completado la georeferenciación de las granjas avícolas y el registro de gallinas caseras de traspato, cumpliendo con el primer paso para fundamentar la certificación con información de base.	Informe y memoria de datos de georeferenciación y registro.
2. Realizar muestreo seroepidemiológico. (US\$ 100 mil)	Muestreo seroepidemiológico realizado y disponible.	Se ha realizado el muestreo seroepidemiológico con cuyos datos se completa la información relevante para preparar la propuesta de certificación ante los actores nacionales e internacionales.	Informe y memoria de datos del muestreo seroepidemiológico.
3. Presentar, negociar y aprobar la propuesta de certificación a nivel nacional.	Propuesta aprobada.	SENACSA ha presentado y negociado con los actores claves nacionales la propuesta de certificación logrando su aprobación.	Instrumento jurídico de aprobación firmado y disponible.

4. Presentar y negociar la propuesta ante la OIE a través de las instancias correspondientes.	Propuesta aprobada.	La institución oficial de enlace con la OIE ha presentado la propuesta ante la OIE logrando su aprobación.	Instrumento jurídico de aprobación firmado y disponible.
5. Diseñar sistema de monitoreo para mantener la certificación.	Sistema de monitoreo diseñado.	SENACSA ha diseñado, organizado y puesto en operación el sistema de monitoreo para mantener la certificación.	Registros de resultados del sistema de monitoreo aplicándose.
Componente 3. Desarrollo de capacidades de los recursos humanos			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Diseñar y ejecutar el Programa de capacitación en sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad para funcionarios de SENACSA vinculados con el sector avícola (coordinación, campo, laboratorio, frigoríficos, epidemiología y otros). Nueve eventos en 3 años: US\$ 45.000. Capacitación en el exterior US\$ 31.500 (US\$ 10.500 anual).	Programa de capacitación diseñado y ejecutado.	SENACSA ha diseñado, y ejecutado el programa de capacitación para desarrollar las capacidades de los funcionarios de las diversas unidades que brindan diferentes servicios de atención al sector avícola.	Número de funcionarios capacitados. Funcionarios brindando atención a los usuarios de los servicios avícolas de SENACSA.
2. Diseñar y ejecutar el Programa de capacitación en sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad para los productores avícolas pequeños, medianos y grandes, así como productores de otras especies avícolas (US\$ 60.000).	Programa de capacitación diseñado y ejecutado.	SENACSA ha diseñado, y ejecutado el programa de capacitación para los productores avícolas con los funcionarios que han sido en capacitados sanidad, calidad, inocuidad y trazabilidad.	Número de productores capacitados. Número de productores aplicando las recomendaciones técnicas transmitidas por los funcionarios de SENACSA.
Componente 4. Equipamiento, reactivos y otros			

Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Dotar de equipo y mantener los laboratorios del sector avícola y bioterio de SENACSA (Mantenimiento US\$ 30.000 en tres años y bioterio US\$ 45.000)	Laboratorios equipados.	Se han equipado los laboratorios y se dispone de capacidad de atención a los usuarios de acuerdo a la demanda de servicios.	Número incremental de muestras analizadas. Protocolo de mantenimiento en funcionamiento.
2. Dotar con equipo para capturas e identificación de aves silvestres, migratorias y otras (Dos redes US\$ 30.000 y dos cañones de red para captura de aves US\$ 30.000; insumos para identificación 10.000).	Equipos instalados y operando.	Se han instalado los equipos de captura e identificación de aves silvestres y migratorias mejorando sustantivamente la capacidad para prevenir la transmisión de enfermedades exóticas.	Número incremental de aves capturadas e identificadas.
3. Dotar de reactivos de diagnóstico y otros insumos (US\$450 mil; US\$ 150 mil por año)	Reactivos e insumos disponibles en cantidad y calidad.	Se ha dotado de reactivos e insumos a los laboratorios y están en condiciones de responder a la demanda de análisis de muestras de los usuarios.	Número incremental de análisis de laboratorios realizados.
4. Dotar de equipo informático de soporte para conexión interna y redes internacionales (CVP y otras). Dos PC y accesorios US\$ 4.000.	Equipo instalado y operando.	Se ha mejorado sustantivamente la capacidad de comunicación de la Unidad Avícola de SENACSA lo que contribuye a mejorar los servicios y relación a lo interno y externo del país.	Número incremental de comunicaciones.
Componente 5. Alianzas estratégicas (sector privado, universidades, cooperación internacional)			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Diseñar, negociar, consensuar y ejecutar acuerdos y/o convenios entre	Acuerdos y/o convenios establecidos.	SENACSA ha establecido acuerdos y/o convenios con organizaciones del sector privado y	Número de acuerdos y/o convenios firmados y en ejecución.

SENACSA y organizaciones del sector privado y universidades para coordinación de acciones en la ejecución del proyecto (Ejemplo: acreditación de laboratorios privados; convenio con la FCV de la UNA para diagnósticos de enfermedades). US\$ 1.000 (10 en tres años).		universidades que han permitido realizar acciones coordinadamente y racionalizar los recursos con resultados más efectivos en la ejecución del presente proyecto.	
Componente 6. Fondo para Servicios Sanitarios Avícolas			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Diseñar un instrumento legal para la creación de un fondo para apoyar las acciones de SENACSA en la ejecución del Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo de la Avicultura, basado en el cobro por servicios al sector privado (US\$ 500)	Instrumento legal diseñado.	Se ha diseñado el instrumento legal que una vez probado, permitirá a SENACSA disponer de recursos de forma sostenible para cumplir con sus servicios avícolas a los usuarios.	Instrumento legal negociado y aprobado.
9. Organización para la ejecución	La ejecución del proyecto estará bajo la responsabilidad de Unidad de Gestión de Proyectos del SENACSA en coordinación con las unidades involucradas en la ejecución del proyecto (DIGESIT, DIGELAB, DIGESIPOA, DIGESETEC, DIGECER, DIGEAF), además de una estrecha relación de trabajo con el VMG, la FCV de la UNA y el sector privado, en el marco de la Mesa Avícola.		
10. Costo y financiamiento	Ver abajo cuadro 1.		
11. Cronograma de ejecución	Ver abajo.		
12. Viabilidad y riesgos	El riesgo principal es que no se consigan los recursos financieros necesarios para ejecutar el proyecto en forma oportuna.		

CUADRO 1. COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO SENACSA (US\$)

COMPONENTES	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
		GOBIERNO	DONANTES Y/O COFINANCIADORES	SECTOR PRIVADO
1. Organizar, programar y poner en marcha la Unidad Avícola	91.500	10.000	81.500	-----
2. Certificación avícola	390.000	120.000	270.000	-----
3. Desarrollo de capacidades de los recursos humanos	136.500	5.000	101.500	30.000
4. Equipamiento (laboratorios, oficinas y otros).	599.000	-----	599.000	-----
5. Alianzas estratégicas (sector privado, universidades, cooperación internacional).	1.000	1.000	-----	-----
6. Diseño del Fondo para servicios sanitarios avícolas.	500	250	-----	250
SUBTOTAL	1.218.500	136.250	1.052.000	30.250
7. Imprevistos (15%)	182.800	20.500	157.800	4.500
TOTAL	1.401.300	156.750	1.209.800	34.750

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO SENACSA

ACTIVIDADES	AÑOS											
	1				2				3			
1. Organizar, programar y poner en marcha la Unidad Avícola.												
2. Certificación avícola												
3. Desarrollo de capacidades de los recursos humanos												
4. Equipamiento (laboratorios, oficinas y otros).												
5. Alianzas estratégicas (sector privado, universidades, cooperación internacional).												
6. Diseño del Fondo para												

servicios avícolas.	sanitarios												
------------------------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

APENDICE 2. PERFIL DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA U.N.A. PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD DE LA AVICULTURA PARAGUAYA.

1. Nombre del proyecto	<u>Proyecto 2. Fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA para apoyar la competitividad de la avicultura.</u> <u>Incluye:</u> Recursos humanos; Desarrollo de capacidades; Mejorar capacidad de laboratorio de Diagnostico de Enfermedades de las Aves (LABDEAVES); Mejorar capacidad de la División de Avicultura, Granja didáctica Experimental; Cursos de especialización con enfoque en el sector avícola; Servicios a Veterinarios especialistas en aves y Avicultores (Productores) en cantidad y calidad; entregar material genético mejorado de gallinas caseras de traspatio.
2. Ubicación y cobertura	El proyecto estará ubicado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.A. Sede San Lorenzo. (LABDEAVES–DIVISION DE AVICULTURA).
3. El problema	La producción avícola de pollos parrilleros y huevos ha tenido un gran crecimiento en la última década y la tendencia indica que seguirá creciendo a tasas más altas que la producción bovina y porcina. Esta situación requiere una atención más especializada, en cantidad y calidad por la importancia que ha adquirido el sector avícola en generación de empleo, valor agregado y desarrollo económico para el país, así como, para el cumplimiento de los compromisos internacionales en sanidad e inocuidad que de no cumplirse limitan el crecimiento y expansión del sector. Un factor limitante para la consecución de metas constituye la existencia de aves explotadas a nivel familiar sin ningún control, monitoreo y desconocimiento de Prácticas de Buenos Manejos Avícolas (BPMA) . Por lo que antecede, es imperativo fortalecer las acciones que la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – U.N.A. realiza en apoyo a la formación de profesionales veterinarios, técnicos de mando medio y productores con enfoque en la Patología, Producción de Aves y difusión de buenas prácticas de manejo. Asimismo, se entregará material genético mejorado de gallinas caseras de traspatio a las Escuelas Agrícolas del MAG y Gobernaciones para que a su vez lo distribuyan a las familias rurales.
4. Objetivo general	Contribuir al Desarrollo de la Avicultura Nacional con el fomento de la misma con la incorporación de profesionales veterinarios, técnicos de mando medio; con formación integral en el sector avícola en lo referente a la Producción, Sanidad e inocuidad de los productos y subproductos avícolas, en armonía con el medio ambiente para la protección de la salud pública, .
5. Objetivos específicos	1. Promover el desarrollo integral de las capacidades de los actores que brindan servicios en el área del sector avícola. 2. Contribuir a la mejora de la calidad académica en la formación de grado y especialización, técnicos de mando medio, productores, a partir del aprovechamiento de las experiencias derivadas de actividades de prestación de servicios y vínculos relacionados con el sector avícola competitivo. 3. Contribuir al desarrollo de la producción científica y tecnológica, sobre la base de una adecuada articulación entre las actividades de investigación y las actividades de prestación de servicios al sector avícola; así como desarrollar y entregar material genético mejorado de gallinas caseras. 4. Consolidar relaciones de interacción entre la Facultad de Ciencias Veterinarias U.N.A. y los demás integrantes del Sistema y sus respectivos entornos productivos, generando contribuciones claras al desarrollo socio-

	económico del país referente al sector avícola. 5. Establecer relaciones con otras Instituciones y/u organizaciones relacionadas con las actividades del sector avícola nacional 6. Dotar a la Facultad de Ciencias Veterinarias U.N.A. (LABDEAVES – División de Avicultura) de los equipos e infraestructura necesarias.		
6. Beneficiarios	1. Componentes de toda la cadena avícola nacional. 2. Consumidor Nacional.		
7. Duración	3 años		
8. Componentes	1. Fortalecimiento del LABDEAVES, F.C.V. – U.N.A. 2. Fortalecimiento División de Avicultura – Granja Didáctica Experimental – U.N.A. 3. Desarrollo de capacidades.		
Componente 1. Fortalecimiento del LABDEAVES, F.C.V. – U.N.A.			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Adecuar la infraestructura física del Laboratorio (LABDEAVES).	Laboratorio ajustado a las exigencias sanitaria y de bioseguridad.	Se ha mejorado y aumentado capacidad de diagnostico de enfermedades.	Planillas y archivos de diagnósticos.
2. Dotar de equipamientos, insumos y reactivos.	Laboratorio con equipamiento que garantice un correcto diagnostico.	Se han realizado diagnósticos ajustados a la realidad.	Grado de cumplimiento del plan. Cantidad de actividades realizadas.
3. Contratar dos Veterinarios en el área de laboratorio	Dos veterinarios contratados.	Se han incorporado dos veterinarios al Laboratorio LABDEAVES, con la inducción correspondiente al área.	Contrato suscrito.
4. Capacitar a dos docentes del laboratorio en cursos de especialización internacional	Dos docentes capacitados en el área.	Se han capacitado dos técnicos docentes en administración y diagnóstico laboratorial y se han incorporado a las tareas del laboratorio.	Certificado y/ o constancia de capacitación recibida.
Componente 2. Fortalecimiento División de Avicultura – Granja Didáctica Experimental – U.N.A.			
1. Adecuar la infraestructura de la de la Granja didáctica – división de Avicultura	División de Aves ajustado a las exigencias técnica, productivas y de bioseguridad	Se cuenta con infraestructura acorde a exigencias tecnológicas actuales.	Existencia física de infraestructura.
2. Dotar de equipamientos e insumos.	Granja Experimental con aves alojadas según requerimientos tecnológicos y BPM.	Se ha equipado y dispone de insumos la granja experimental y hay mayor y mejor capacitación de veterinarios, técnicos y productores.	Archivos y planillas de cursos realizados.
3. Contratar dos Veterinarios en el área de producción.	Dos veterinarios contratados.	Se han incorporado dos veterinarios a la división de avicultura y están brindando sus servicios a los usuarios.	Contrato suscrito.

4. Capacitar a dos docentes del área en cursos especialización internacional.	Dos docentes capacitados en el área.	Se han capacitado dos docentes en producción y extensión avícola y están brindando sus servicios a los usuarios.	Certificado y/ o constancia del título.
Componente 3. Desarrollo de capacidades			
1. Jornadas, seminarios, talleres de capacitación a los actores involucrados del sector.	Eventos realizados con sus resultados.	Se han realizado los eventos de capacitación y los participantes han adquirido los conocimientos que les permiten mejorar el manejo y sanidad de sus granjas y gallinas caseras de traspatio.	Certificado y/ o constancia de participación. Aplicación de los conocimientos en sus granjas y gallinas caseras de traspatio.
2. Organizar cursos de especialización a veterinarios.	Veterinarios especializados.	Se han capacitado veterinarios con cursos de especialización y están en capacidad de brindar servicios especializados a los usuarios.	Certificado y/ o constancia. Aplicación de los conocimientos en granjas y gallinas caseras de traspatio.
3. Realizar investigaciones aplicadas en el área.	Investigaciones realizadas de interés del sector avícola.	Se han realizado investigaciones que permiten aplicar innovaciones para mejorar la condición sanitaria de la avicultura nacional.	Documentos y publicaciones con los resultados de las investigaciones.
9. Organización para la ejecución	La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA será la responsable de la ejecución del proyecto en coordinación con SENACSA y el Viceministerio de Ganadería a través de la mesa avícola de la Dirección del Programa de Competitividad. Se articulará con las escuelas agrícolas del MAG y Gobernaciones para entregar los pollitos mejorados de gallinas de caseras de traspatio que esta mejorando genéticamente junto con apoyo en capacitación en buenas práctica y control sanitario (esto último brindado por SENACSA).		
10. Costo y financiamiento	COMPONENTES	TOTAL	FINANCIAMIENTO
			FCV - UNA* (10%)
			SECTOR PRIVADO (10%)
			DONANTES Y/O COFINANCIADORES 80%
	1. LABDEAVES	300.000	30.000
	2.DIVISION DE AVES-Granja didáctica experimental	400.000	40.000
	Imprevistos (15%)	105.000	10.500
	TOTAL	805.000	80.500
	*Aporte en especie		
11. Cronograma de ejecución	Ver abajo.		
12. Viabilidad y riesgos	El principal riesgo es la no consecución de fondos.		

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO DE LA FCV DE LA UNA

ACTIVIDADES	AÑOS											
	1				2				3			
1. Adecuación Física del Laboratorio (LABDEAVES)												
2. Provisión de equipamientos, insumos y reactivos.												
3. Contratación de dos Veterinarios en el área de laboratorio												
4. Capacitar a dos docentes del laboratorio en cursos de especialización internacional												
5. Adecuación de la infraestructura de la de la Granja didáctica – división de Avicultura												
6. Provisión de equipamientos e insumos.												
7. Contratación de dos Veterinarios en el área de producción.												
8. Capacitar a dos docentes del área en cursos especialización internacional.												
9. Diseñar programa de capacitación												
10. Jornadas, seminarios, talleres de capacitación a involucrados del sector												
11. Organización de cursos de especialización a veterinarios.												
12. Realización de investigaciones aplicadas en el área.												

APENDICE 3. PERFIL DEL PROYECTO PROMOCION DEL CONSUMO INTERNO DE CARNE DE POLLO Y HUEVO

1. Nombre del proyecto	<u>Proyecto 3: Promoción del consumo interno de carne de pollo y huevo</u>		
2. Ubicación y cobertura	Sede Asunción con cobertura nacional.		
3. El problema	El consumo de carne de pollo y de huevo en Paraguay es uno de los más bajos en Latinoamérica, 15 kilos per cápita por año de carne de pollo y en huevos.....El promedio de consumo en los países del MERCOSUR es de 40 kilos per cápita por año y el consumo de huevos es de(falta desarrollar).		
4. Objetivo general	Promover el consumo de carne de pollo y huevo como fuente complementaria de proteína y otros nutrientes a costo menor que la carne vacuna		
5.Objetivos específicos	1. Generar el hábito de consumo de carne de pollo y huevos. 2. Dar a conocer al consumidor las ventajas del producto (en el caso de la carne de pollo: carne magra, versatilidad del producto, rendidor; en huevo: su alto potencial nutritivo y bajo costo).		
6. Beneficiarios	Consumidores finales y los actores de toda la cadena avícola		
7. Duración	1 año con tres ciclos de comunicación de dos meses cada uno		
8. Componentes	1. Diseño e implementación de la campaña 2. Evaluación de los resultados de la campaña		
Componente 1. Diseño de la campaña			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Definir un líder del proyecto	Líder nombrado	El líder ha organizado la gestión de la campaña y el monitoreo de las actividades	La campaña implementada en tiempo y forma
2. Contratación de agencia de publicidad	Agencia contratada	Se cuenta con la participación de una empresa especializada	Todos los aspectos contractuales establecidos
3. Desarrollo creativo de la campaña	Campaña diseñada y aprobada	Se cuenta con una campaña de comunicación que responde a los objetivos planteados	Las actividades de la campaña son consistentes con los objetivos planteados
4. Puesta en marcha e implementación de la campaña	Tres ciclos de campaña de comunicación realizados	La campaña se ha puesto en marcha y se ha ejecutado de acuerdo a lo planificado	Actividades cumplidas en tiempo establecido y a través de los puntos de contacto con el consumidor predefinidos
Componente 2. Evaluación de los resultados de la campaña			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Contratación de empresa evaluadora	Empresa contratada	Se cuenta con la participación de una empresa especializada	Todos los aspectos contractuales establecidos
2. Desarrollo de la metodología y propuesta de evaluación	Metodología de evaluación diseñada y aprobada	Se cuenta con una propuesta de evaluación que responde a los objetivos planteados	Las actividades incluidas en la propuesta son consistentes con los objetivos planteados
3. Puesta en marcha e implementación de la evaluación	Evaluaciones previa y posterior a la campaña realizadas	Las evaluaciones se han puesto en marcha y se han ejecutado de acuerdo a lo planificado	Actividades cumplidas en tiempo establecido, cubriendo la muestra representativa y con información sobre indicadores claves de

			performance (KPIs) requeridos.		
9. Organización para la ejecución					
10. Costo y financiamiento	COMPONENTES	TOTAL	FINANCIAMIENTO		
			GOBIERNO (5%)*	SECTOR PRIVADO (50%)**	DONANTES Y/O COFINANCIADORES (45%)
	1.Campaña de comunicación	450.000	22.500	225.000	202.500
	2.Evaluación	20.000	1.000	10.000	9.000
	Imprevistos (15%)	70.500	3.525	35.250	31.725
	TOTAL	540.500	27.025	270.250	243.225
	*Aporte en especie				
** Aporte en especie y monetario					
Nota: Ver abajo cuadro 1.					
11. Cronograma de ejecución	Ver abajo				
12. Viabilidad y riesgos	Lograr consenso al más corto plazo para realizar la campaña de promoción del consumo interno de carne y huevo.				
	No conseguir los fondos suficientes para realizar la campaña.				

CUADRO 1. COSTO Y FINANCIAMIENTO PROYECTO PROMOCION CONSUMO INTERNO (US\$)

OBJETO DE GASTO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
		GOBIERNO (5%)	EMPRESAS PRIVADAS (50%)	DONANTES Y/O COFINANCIADORES (45%)
1. <u>Honorarios</u> (Nota: Incluye agencia publicitaria US\$ 30.000 y agencia de investigación de mercado US\$ 20.000 (de los cuales US\$ 10.000 son los estudios previos y US\$ 10.000 los posteriores))	50.000	2.500	25.000	22.500
2. <u>Comunicación masiva-ATL</u> (Nota: Incluye producción y pauta d televisión, radio, prensa y vía publica: 3 ciclos de US\$ 120.000 cada uno)	360.000	18.000	180.000	162.000
3. <u>Comunicación no masiva-BTL</u> (Nota: i. Punto de venta, activaciones: 3 ciclos de US\$ 20.000 cada uno)	60.000	3.000	30.000	27.000
SUBTOTAL	470.000	23.500	235.000	211.500
4. Imprevistos (15%)	70.500	3.525	35.250	31.725
TOTAL	540.500	27.025	270.250	243.225

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO PROMOCION CONSUMO INTERNO

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	MESES													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. Campaña														
1.1 Definir un líder del proyecto														
1.2 Contratación de agencia de publicidad														
3. Desarrollo creativo de la campaña														
4. Puesta en marcha e implementación de la campaña														
2. Evaluación														
2.1 Contratación de empresa evaluadora														
2.2 Desarrollo de la metodología y propuesta de evaluación														
2.3 Puesta en marcha e implementación de la evaluación (incluye pre y post evaluación)														

APENDICE 4. PROYECTO APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR DE AVES CASERAS PARA EL MERCADO

1. Nombre del proyecto	<u>Apoyo a la producción familiar de aves caseras para el mercado</u>		
2. Ubicación y cobertura	Cobertura nacional focalizando en los primeros tres años en las zonas donde se ubican lasEscuelas Agrícolas del MAG (9) y Gobernaciones (5).		
3. El problema	En Paraguay existe una larga tradición del consumo de carne y huevos de (gallinas y pollos caseros de traspatio), especialmente en las áreas rurales, donde se produce para el autoconsumo y también una parte va al mercado. Se estima que la mitad de la población consume este tipo de ave. Se considera importante apoyar a aquellas familias rurales que actualmente producen carne y huevo de aves caseras para el mercado, mejorando su productividad, sanidad y genética, que les permitiría aumentar sus ingresos y contribuirían a evitar la diseminación de enfermedades que podrían afectar las granjas avícolas.		
4. Objetivo general	Contribuir a que las familias rurales que actualmente producen carne y huevos de aves caseras para el mercado, mejoren su productividad y calidad del producto, generando mayores ingresos y mejorando su calidad de vida.		
5. Objetivos específicos	1. Mejorar e intensificar la atención sanitaria, la asistencia técnica y la mejora genética de las familias rurales que actualmente producen carne y huevo de aves caseras para el mercado. 2. Articular las acciones para brindar coordinadamente los servicios sanitarios, la asistencia técnica, mejora genética y organizacional para aumentar la productividad.		
6. Beneficiarios	Familias rurales productoras de carne y huevo de aves caseras para el mercado; consumidores finales.		
7. Duración	3 años.		
8. Componentes	1. Acuerdos MAG, FCV de la UNA y SENACSA para coordinar y ejecutar articuladamente el proyecto. 2. Localización e identificación de las escuelas agrícolas del MAG y Gobernaciones, y familias productoras de carne y huevo de aves caseras para el mercado (mesa avícola). 3. Desarrollo de capacidades de las familias productoras de carne y huevo, de aves caseras, escuelas agrícolas seleccionadas del MAG y gobernacionespara mejorar el manejo productivo con capacitación (FCV) 4. Mejorar la condición sanitaria de las aves caseras(SENACSA) 5. Mejorar la genética y cantidad de las aves caseras(FVC) 6. Adecuación de las Escuelas Agrícolas		
Componente 1. Acuerdos MAG, FCV de la UNA y SENACSA para coordinar y ejecutar articuladamente el proyecto.			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. Elaborar, negociar y concretar acuerdo para el trabajo conjunto entre MAG, FCV de la UNA y	Acuerdos establecidos.	El MAG, FCV de la UNA y SENACSA han negociado y concretado el acuerdo.	Instrumento jurídico consensuado.

SENACSA.			
2. Firma y programación de los compromisos asumidos.	Compromisos establecidos.	Las tres entidades han oficializado los compromisos de trabajo conjunto.	Documento firmado y programación diseñada.
3. Coordinación de la ejecución de las tareas conjunta.	Tareas ejecutadas conjuntamente.	Las tres entidades han potenciado sus capacidades mediante el trabajo conjunto para apoyar a las familias productoras de aves caseras para el mercado.	Trabajo conjunto ejecutándose.
Componente 2. Localización e identificación de las escuelas agrícolas del MAG y Gobernaciones, y familias productoras de carne y huevo de aves caseras para el mercado (mesa avícola).			
Actividad	Productos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
1. La Dirección del Programa de Competitividad a través de la Mesa avícola-VMG localiza las escuelas agrícolas del MAG y Gobernaciones, familias productoras a ser beneficiadas(US\$ 5.150).	14 escuelas agrícolas y familias productoras identificadas.	Se han identificado las 14 escuelas agrícolas del MAG y Gobernaciones, así como las familias productoras de aves caseras para el mercado, lo que constituye la base de acción del proyecto.	Registro con las escuelas y familias identificadas.
2. Negociar y concretar acuerdos con las Escuelas Agrícolas y familias beneficiadas(US\$ 5.150).	Acuerdos establecidos.	Las tres entidades han oficializado los acuerdos.	Documento firmado.
3. La Dirección del Programa de Competitividad notifican a la FCV de la UNA y SENACSA de las escuelas agrícolas y familias productoras beneficiadas	Notificación entregada.	La FCV de la UNA y SENACSA han sido notificadas de que se han establecido los acuerdos con el MAG y gobernaciones para trabajar con las escuelas agrícolas y las familias productoras de aves caseras para el mercado.	Notificación sobre acuerdo con MAG y gobernaciones.
4. La Dirección del Programa de Competitividad y la FCV y el SENACSA formula el plan de trabajo conjunto de capacitaciones y entrega de los pollitos mejorados,	Plan de trabajo formulado.	Se ha formulado de forma participativa y conjunta el plan de trabajo.	Plan elaborado y distribuido.

buenas prácticas y el control sanitario (1 taller US\$ 250)			
Componente 3. Desarrollo de capacidades de las familias productoras de carne y huevo, de aves caseras, escuelas agrícolas seleccionadas del MAG y gobernaciones para mejorar el manejo productivo con capacitación (FCV)			
Actividades	Productos	Resultados esperados	Indicadores de logro
1. La FCV y SENACSA diseña y ejecuta el programa de capacitación para las escuelas agrícolas y familias beneficiadas (5 eventos por año US\$ 10.500 x 3 años=US\$ 31.500).	Programa de capacitación formulado.	Se ha formulado y ejecutado el programa de capacitación de forma participativa y conjunta por parte del SENACSA y la FCV de la UNA, con el acompañamiento de la Dirección del Programa de Competitividad durante de los cursos de capacitación.	Programa elaborado, distribuido y aplicándose.
Componente 4. Mejorar la condición sanitaria de las aves caseras (SENACSA)			
1. El SENACSA diseña y ejecuta el control sanitario en las escuelas agrícolas y familias beneficiadas (5 viajes 5.150 dólares x 3 años=15.450)	Control sanitario aplicado.	SENACSA ha formulado y ejecutado el control sanitario en las escuelas agrícolas y familias beneficiadas con el acompañamiento de la Dirección del Programa de Competitividad durante dichos controles.	Registro de los controles sanitarios.
Componente 5. Mejorar la genética y cantidad de las aves caseras (FVC)			
1. La FCV de la UNA diseña y adecua la capacidad de su planta matriz (incubadora) acorde a la cantidad requerida por las escuelas agrícolas y familias beneficiadas (hay un proyecto específico dentro del Plan Estratégico para la Avicultura, que apoyará a la FCV en esta iniciativa)	Diseño finalizado y planta instalada.	La FCV de la UNA ha realizado la gestión del diseño y construcción de la planta matriz incubadora para producción y entrega de pollitos mejorados de aves caseras para las familias identificadas y seleccionadas.	Planta matriz ampliada y funcionando.
2. Acompañamiento de la Mesa Avícola y el Programa de Competitividad para la entrega de los pollitos de un día a las escuelas agrícolas y posterior entrega a las	Pollitos entregados.	Las escuelas agrícolas del MAG y gobernaciones, y las familias identificadas y seleccionadas han recibido los pollitos mejorados por la FCV	Registro de pollitos entregados a las escuelas agrícolas y familias identificadas y seleccionadas.

familias identificadas y seleccionadas.		de la UNA con acompañamiento de la Mesa Avícola el Programa de Competitividad.	
Componente 6. Adecuación de las Escuelas Agrícolas			
1. Las Escuelas Agrícolas adecuan sus locales para recibir los pollitos de un día (US\$ 3.000 x Galpón=US\$ 42.000).	Galpones construidos.	Las 14 escuelas agrícolas del MAG y gobernaciones tienen los galpones acondicionados y están recibiendo los pollitos de un día que luego distribuirán a las familias seleccionadas productoras de aves caseras para el mercado.	Galpones construidos y funcionando. Registro de pollitos recibidos y entregados a las familias.
9. Organización para la ejecución	El Viceministerio de Ganadería será el ejecutor del proyecto a través de la mesa avícola de la Dirección del Programa de Competitividad. La estrategia operativa para la ejecución consistirá en que la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, que está mejorando genéticamente las aves caseras (que será fortalecido con un proyecto dentro del Plan Estratégico para la Avicultura), transferirá el material genético mejorado (pollitos de un día), a las Escuelas Agrícolas del MAG y de las Gobernaciones junto con apoyo en capacitación en buenas prácticas y control sanitario (esto último brindado por SENACSA).		
10. Costo y financiamiento	Ver abajo.		
11. Cronograma de ejecución	Ver abajo		
12. Viabilidad y riesgos	Que la FCV y SENACSA dispongan de los recursos para apoyar las actividades del presente proyecto y el de fortalecimiento del SENACSA. Ambos forman parte del Plan Estratégico y Programa de Inversión para el Desarrollo de la Avicultura.		

CUADRO 1. COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR DE AVES CASERAS PARA EL MERCADO(US\$)

COMPONENTES	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
		GOBIERNO	DONANTES Y/O COFINANCIADORES	BENEFICIARIOS
1. Acuerdos MAG, FCV de la UNA y SENACSA para coordinar y ejecutar articuladamente el proyecto.	-----	-----	-----	-----
2. Localización e identificación de las escuelas agrícolas del MAG y Gobernaciones, y familias productoras de carne y huevo de aves caseras para el mercado (mesa avícola).	10.550	1.000	9.550	-----
3. Desarrollo de capacidades de las familias productoras de carne y huevo, de aves caseras, escuelas agrícolas seleccionadas del MAG y gobernaciones para mejorar el manejo productivo con capacitación (FCV).	31.500	-----	28.350	3.150
4. Mejorar la condición sanitaria de las aves caseras (SENACSA)	15.450	1.500	13.950	-----
5. Mejorar la genética y cantidad de las aves caseras (FVC).	-----	-----	-----	-----
6. Adecuación de las Escuelas Agrícolas.	49.000	-----	49.000	-----
TOTAL	106.500	2.500	100.850	3.150

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR DE AVES CASERAS PARA EL MERCADO

ACTIVIDADES	AÑOS											
	1				2				3			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1. Elaborar, negociar y concretar acuerdo para el trabajo conjunto entre MAG, FCV y SENACSA												
2. Firma y												

programación de los compromisos asumidos												
3. Coordinación de la ejecución de las tareas conjunta												
4. La Dirección del Programa de Competitividad a través de la Mesa avícola-VMG localiza las escuelas agrícolas del MAG y Gobernaciones, familias productoras a ser beneficiadas 5.150 dólares.												
5. Negociar y concretar acuerdos con las Escuelas Agrícolas y familias beneficiadas 5.150 dólares												
6. La Dirección del Programa de Competitividad informar a FCV y SENACSA de las escuelas agrícolas y familias productoras beneficiadas												
7. La Dirección del Programa de Competitividad y la FCV y el SENACSA formula el plan de trabajo conjunto de capacitaciones y entrega de los pollitos mejorados, buenas prácticas y el control sanitario. 1 taller 250 dólares												
8. La FCV y SENACSA diseña y ejecuta el programa												

de capacitación para las escuelas agrícolas y familias beneficiadas. 5 viajes 10.500												
9. Acompañamiento de la Dirección del Programa de Competitividad durante de los cursos de capacitación												
10.El SENACSA diseña y ejecuta el control sanitario en las escuelas agrícolas y familias beneficiadas												
11. Acompañamiento de Dirección del Programa de Competitividad durante controles sanitarios												
12.La FCV diseña y adecua la capacidad de su planta matriz (incubadora) acorde a la cantidad requerida por las escuelas agrícolas y familias beneficiadas. (hay un proyecto específico dentro del Plan Estratégico para la Avicultura, que apoyará a la FCV en esta iniciativa).												
13.Acompañamiento de la Mesa Avícola y Director del programa de Competitividad para la entrega de los pollitos de un día a las Escuelas y posterior entrega a las familias beneficiadas												
14.Las Escuelas												

Agrícolas adecuan sus locales. US\$ 3.000X Galpón=US\$ 42.000												
15.Las escuelas reciben los pollitos de un día												

Participantes del Taller para la elaboración del**PLAN ESTRATEGICO Y PROGRAMA DE INVERSION PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA
AVICULTURA**

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN
Armin Hamann Bugs	Viceministro de Ganadería
Ing. Hernán Chiriboga	Representante del IICA en Paraguay
Froilán Peralta	Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Diego Villalba	POLLO SAN JUAN
Carlos Franco	IICA, Moderador del Taller, y Coordinador General del Plan
Adela Paiva	MAG/VMG, Coordinadora de la Mesa Avícola
Oscar Valenzano	AVIPAR
Cristino Insaurralde	MAG/DGP
Darío Baumgarten	IICA
Ramón Cruz	IPTA
Román Narvaja	MAG/VMG
Fredi Alvarez	Facultad de Ciencias Veterinarias
Oscar Vargas	Facultad de Ciencias Veterinaria
Fátima Galeano	FCP - UNCA
Sebastián Ríos	MAG/DGP
Alberto Módica	APPEP
Ady Liza	SENACSA
Luis Valdez	IICA
Alba Maidana	ONPEC
Omar Sosa	APPEP
Jorgelina Brizuela de Heisecke	SENACSA
Fátima Almada	IICA
Pilar Zubizarreta	APPEP
José Luis Laneri	REDIEX - MIC
Paola Vera	Avícola La Blanca - PECHUGÓN
Edgar Vicente Nuñez	MAG/VMG
Jazmin Torres	PECHUGÓN
Rossana Bernal	SENACSA
Nelly Alvarenga	SENACSA
Diana Rovira	SENACSA
Lilian Martínez de Alonzo	ONPEC
Rocio Irigoitia	MAG/VMG
Nelson Espínola	IICA
Braulio Bareiro	MAG/VMG
Epifanio González López	Aduana
Orlando Giménez	IICA

ANEXO

COMPONENTE CREDITICIO Y FONDOS CONCURSABLES

COMPONENTE CREDITICIO

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE EMPRESAS PRIVADAS DIRIGIDOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD AVICOLA

- (i) Sera necesaria la realización de un estudio detallado para formular una propuesta de la futura inversión privada en avicultura y diseñar un producto financiero que sea el más adecuado en sus condiciones de plazo, periodo de gracia e intereses para viabilizar la conveniencia entre las partes, productores y bancos, no obstante lo cual a modo de proforma se presentan estimaciones cuyas fuentes son las consultas a avicultores, profesionales del sector y revisión de proyectos que ya fueron elaborados.
- (ii) Los rubros de inversión en que incurren las etapas productivas e industriales, entre otras son:
 - Edificaciones, galpones y edificios
 - Fundamental equipos y materiales para bioseguridad
 - Equipo de frío y nebulizadores
 - Incubadoras
 - Equipos y materiales de automatización de bebederos y comederos
 - Equipos y materiales eléctricos, con sensores y generadores de emergencia, incluye extintores.
 - Equipo de transporte
 - Asesoría técnica-científica para aseguramiento de sanidad y calidad, incluye HACCP y trazabilidad.
 - Laboratorio y oficina de servicio veterinario
 - Capital de trabajo
 - Depósito
- (iii) A continuación una estimación muy preliminar para los próximos cinco años con base a probables inversiones del sector privado.

INVERSIÓN	JUSTIFICACIÓN	UNIDADES	INVERSIÓN (US\$)	DEPRECIACIÓN
1. Granjas de Matrices PP y Huevos	Autosuficiente Nacional, sin Dependencia de importaciones	Fondos disponibles para 3 unidades empresariales	5.0000.000	18 años
2. Edificaciones con equipamiento	Expansión a través de nuevas granjas avícolas de las existentes	(a)30 granjas con producción hasta 25.000 pollos por ciclo;	1.400.000	12 años
		(b)10 granjas, hasta 100.000 pollos por ciclo.	1.500.000	
		©5 granjas con producción mayor de 100.000 pollos por ciclo	1.200.000	
3. Construcción y equipamiento de plantas de industrialización	Renovación, ampliación y nuevas para asegurar inocuidad de productos y certificación para exportación	4 plantas entre existentes y nuevas	7.000.000	12 años
4. Almacenamiento y procesamiento de granos	Asegurar provisión permanente de materia prima aprovechando, época de cosecha.	10 silos de diferentes tamaños	3.000.000	18 años
5. Escalamiento de costos (5%)	Variación de costos por inflación, comportamiento de moneda extranjera, otros		805.000	
6. Imprevistos 10 %	Para cubrir otras inversiones emergentes		1.690.000	
TOTAL			21.595.000	

FONDOS CONCURSABLES PARA LA COMPETITIVIDAD AVÍCOLA

- **PRINCIPIOS**
- **CONCEPTOS**
- **FUNCIONES DEL FONDO**
- **BASES PARA LA CONVOCATORIA**

PRESENTACION

El presente documento contiene el perfil para establecer un Fondo Concursable para la Competitividad Avícola, con el objetivo de que sirva como experiencia piloto de dos a tres años, dependiendo de la dinámica de las propuestas de proyectos en cantidad y calidad, que se presenten a la primera convocatoria. La evaluación de esa experiencia determinará el curso a seguir en el futuro, con los ajustes que corresponda.

Este fondo dará una especial atención a aquellas iniciativas surgidas de pequeños y medianos productores avícolas (carne y huevo), ya sea en forma individual o sus organizaciones. La primera convocatoria se iniciaría con una cifra de referencia de US\$ 1 millón, con proyectos cuyo costo total sea de hasta US\$ 50 mil, para dos años de ejecución. Para conformar el Fondo, se dispondrá de recursos del presupuesto del MAG, beneficiarios y aportes de donación, tanto de agencias bi y multilaterales de cooperación técnica y financiera. Se aplicaran criterios que tomen en consideración la calidad, relevancia y viabilidad de las propuestas, así como su pertinencia y relación con el desarrollo competitivo de la avicultura.

I. MARCO DE REFERENCIA

A. CONCEPTUALIZACION DEL FONDO

El *Plan Estratégico y el Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura*, prevé la implementación de las acciones de apoyo a:

- i. La producción comercial integrada de pollos para carne a nivel del eslabón primario de la cadena, así como, en su fase de procesamiento industrial.
- ii. La producción comercial de huevos.
- iii. La estructuración organizada de la producción familiar, potenciando la producción a nivel de aquellos que comercializan aves y huevos, mediante la mejora genética de las variedades criollas que integran la producción de traspato del país, para aumentar el rendimiento productivo de carne y huevos, del denominado “Rustipollo” desarrollado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- iv. La promoción del consumo de carne de pollo y huevos en el mercado nacional e internacional.

El enfoque del Plan se asume como un paquete integral compuesto de las tres líneas de producción definidas, las cuales, por sus características diferenciadas, deberán abordarse con instrumentos distintos pero sin perder la visión de unicidad e integridad de la actividad avícola nacional. Estas tres dimensiones productivas, dos de ellas de carácter netamente comercial y con uso de tecnología avanzada, de gran potencial, que exigen la adopción de medidas de carácter sanitario, calidad y bioseguridad adecuadas a los mercados internacionales, deben convivir con la existencia de una extendida producción de aves caseras en que una partes de ellas va al mercado, que representa un factor cultural de fuerte arraigo en el país y pilar de la seguridad alimentaria familiar.

El Fondo será un instrumento que complementará las acciones de las tres líneas de producción definidas y los cuatro proyectos que hasta el momento conforman el Programa de Inversión del Plan (1). El Fondo focalizará su acción en los productores avícolas pequeños y medianos, de forma individual u organizada. Los proyectos, dependiendo de su naturaleza y cuando corresponda, deben ser coherentes con los objetivos, componentes y proyectos del Plan.

B. PRINCIPIOS RECTORES DEL FONDO

7. El éxito del Fondo depende en gran medida de la aplicación de principios rectores que guíen su accionar; entre los más importantes se destacan:

- i. Flexibilidad para dar respuesta oportuna efectiva.
- ii. Focalización para concentrar capacidades, recursos, evitar la dispersión y buscar un mayor impacto.

(1) (i) Fortalecimiento del SENACSA, para apoyar la competitividad de la avicultura (US\$ 1.401.300); (ii) Fortalecimiento de la FCV-UNA para apoyar la competitividad de la avicultura (US\$) 805.000; (iii) Promoción del consumo interno de carne de pollo y huevo (US\$ 540.500); (iv) Apoyo a la producción familiar de aves caseras mejoradas para el mercado (US\$ 106.500).

(ii) Transparencia para el manejo de los procesos y se otorguen los recursos.

- (II) Complementariedad con otras iniciativas como fondos, programas y proyectos con objetivos similares.
- (III) Eficacia de los mecanismos para la selección de proyectos.
- (IV) La sencillez del sistema para el seguimiento y evaluación de los proyectos.
- (V) La pertinencia y calidad de los proyectos.

C. OBJETIVOS DEL FONDO

Objetivo General: Contribuir a materializar el Plan y Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura mediante recursos y acciones de apoyo que complementen sus objetivos, componentes y proyectos.

9. Objetivos Específicos:

- i. Cofinanciar iniciativas innovadoras y dinamizadoras con visión estratégica para impulsar y apoyar la competitividad de la avicultura.
- ii. Desarrollar las capacidades para la competitividad de la avicultura.
- iii. Apoyar la formulación y ejecución de proyectos específicos que contribuyan a la competitividad de la avicultura.
- iv. Complementar esfuerzos con programas, proyectos, fondos u otras iniciativas relacionadas con el desarrollo de avicultura nacional.

D. DEFINICIONES CLAVES DEL FONDO

Usuarios proponentes de propuestas de proyectos al Fondo: se incluyen: pequeños y medianos productores avícolas de carne y huevo, sus organizaciones, y familias rurales que producen aves caseras para el mercado.

Tipología de proyectos a ser promovidos: Independientemente de que los recursos del fondo se enfocarán a la demanda de los usuarios, es necesario establecer una tipología de proyectos para darle la direccionalidad e identidad requerida a la asignación de recursos y que respondan al objetivo del plan y su programa de inversión, evitando la reproducción de esquemas tradicionales ya superados (el “mas de lo mismo”). Coadyuva a fijar las “reglas del juego” para que los usuarios analicen si tienen las capacidades, recursos y experiencias para participar. En definitiva, es mediante la ejecución de los proyectos apoyado por los recursos del Fondo, que se contribuye a complementar la materialización del Plan y el Programa de Inversión. En el anexo N° 2, se describen los tipos de proyectos que priorizara el fondo.

Monto de asignación de recursos por proyecto: los recursos se asignaran bajo tres formas: reembolsables, no reembolsables y mixtos. Los montos a cofinanciar con los recursos del fondo serán hasta US\$ 50.000 como máximo, del costo total del proyecto.

Bonificación de los Proyectos: La bonificación es una donación, por lo tanto, no es reembolsable. Actuara como un incentivo para premiar los proyectos presentados por los usuarios ya que las innovaciones para mejorar la competitividad representan un riesgo que debe ser compartido y debe

apoyarse. Se bonificará hasta un máximo de 70% del costo total del proyecto, privilegiando la mayor bonificación a aquellos proyectos presentados por organizaciones. La contrapartida de los postulantes puede ser en efectivo, valoración de la mano de obra y del uso de infraestructura, equipamientos y otros.

“Ventanas” del Fondo: Inicialmente el Fondo tendrá tres ventanas: (i) Una para asignar los recursos de las convocatorias mediante concursos y procedimientos de selección de proyectos; (ii) Otra para asignar los recursos de forma directa, previa negociación, en caso que exista una iniciativa de alto grado de complementariedad con los objetivos del Fondo y su tipología de proyectos. Estas iniciativas pueden ser Fondos, programas y proyectos en ejecución, con resultados positivos y probados, y con potencial para lograr mayor efecto multiplicador en sus acciones con los recursos adicionales del Fondo; (iii) la tercera ventana amplía el alcance de la segunda, al incluir iniciativas que incorporen la negociación de recursos reembolsables con no reembolsables.

II. FUNCIONES DEL FONDO

A. PROMOCION, DIFUSION Y CONVOCATORIA DEL FONDO

El Fondo tendrá una adecuada estrategia de divulgación y promoción para las convocatorias, simple y amigable, para asegurar que efectivamente llegue la información a los usuarios y que estos la entiendan. La primera convocatoria se realizara una vez que se haya creado oficialmente el Fondo, aprobado por la Mesa Avícola y estén claramente definidos y establecidos los aspectos operativos y administrativos del mismo. La convocatoria la realizara el VMG (Ver Anexo N° 1). Por medio de la convocatoria se informara e invitará a los potenciales usuarios a través de diversos medios de comunicación sobre: la existencia del fondo; sus objetivos; a qué tipo de proyectos y usuarios se apoyará con los recursos del Fondo; la forma en que se asignarán los recursos; las fechas de presentación de los proyectos; los lugares designados para el retiro de las bases y la recepción de propuestas; las fecha de cierre de recepción (esto último para el caso de concursos).

B. PRESENTACION DE PROYECTOS AL FONDO

La información requerida para presentar proyectos por parte de los usuarios para acceder a recursos del Fondo, estará contenida en las bases para postular a los recursos del Fondo que se presentan en el Anexo N° 1 “Bases para las convocatorias”. En general, hay tres tipos de información que contienen las bases para la postulación:

- i. Antecedentes generales, que consiste básicamente en información para orientar a los postulantes; incluye, entre otros: objetivos; procedimiento de postulación; plazos; derechos y obligaciones; criterios de selección y de bonificación; los ítems de costos cofinanciables y aquellos no aceptados; la forma en que se realizará el seguimiento y como se realiza la asignación de los recursos financieros.
- ii. Los antecedentes de los usuarios postulantes. Incluye, entre otros: identificación; experiencia; antecedentes legales o calidad jurídica de los usuarios postulantes a los recursos; situación y solvencia financiera.
- iii. El instructivo o guía para la elaboración y presentación de los proyectos que, en términos generales y dependiendo del tipo de proyecto, contiene: nombre del proyecto;

antecedentes y justificación; objetivos; estudio técnico (se refiere a la identificación del problema y de la manera como se propone resolver este); análisis de mercado y arreglos de comercialización; estructura de costos y financiamiento; organización para la ejecución; evaluación económica privada; aspectos ambientales; beneficios y riesgos; plan de ejecución.

C. LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

La selección de los proyectos tendrá dos etapas: (i) La elegibilidad de los proyectos; y (ii) La selección de los proyectos. Una vez recibidos los proyectos, la Mesa Avícola aplicará los criterios básicos para declararlos elegibles; éstos básicamente cuatro: Presentación; Pertinencia; Duración y Costos y Aportes de los Usuarios, que se explican en detalle en el Apéndice 1, Bases Generales de la Convocatoria. La selección se realizará mediante una metodología de evaluación aplicando un sencillo modelo matemático que asigna puntuación a los diferentes criterios de selección (Ver Anexo N° 4). Con este ordenamiento por puntuación, se elaborará la lista con el orden de prelación de las propuestas para definir los postulantes seleccionados con mayor cantidad de puntos, que encabezarán el orden para la entrega de recursos. El proceso de revisión de los proyectos será riguroso y transparente de manera que logre alto grado de credibilidad. Se evitará los conflictos de intereses cuando en los proyectos postulados estén involucrados miembros de la Mesa Avícola. Cuando sea necesario se utilizarán evaluadores externos, por la especialidad técnica que requiere un proyecto, por su complejidad o para evitar conflicto de intereses. Los criterios que se aplicarán para la seleccionar los proyectos son:

- i. Potencialidad del proyecto para contribuir a mejorar la competitividad de la avicultura.
- ii. Priorizar proyectos presentados por organizaciones por sobre los presentados en forma individual.
- iii. Alto grado de compromiso para ejecutar el proyecto y aporte de recursos de contrapartida directa o indirectamente y las alianzas que realizan con otras entidades para la ejecución, valorando la capacidad de los proponentes para hacer realidad el proyecto.
- iv. Calidad técnica del proyecto considerando la conceptualización, los fundamentos técnicos del proyecto y su viabilidad técnica para ejecutarlo.

D. LA DECISION DE LA ASIGNACION DE RECURSOS

El proceso de selección de los proyectos culminará con el dictamen sobre la aprobación o rechazo de las propuestas de proyectos y prosigue con la notificación a los usuarios sobre los resultados por parte de la Mesa Avícola, como responsable o administradora del fondo. Los proyectos “ganadores” se ordenarán de mayor a menor puntaje. La asignación de recursos se realizará en ese orden de prelación asegurando los recursos a los proyectos con mejores puntajes. En un plazo breve, los usuarios deberán ratificar su opción de ejecutar el proyecto.

E. ASPECTOS CONTRACTUALES DE LA ASIGNACION DE RECURSOS

Una vez notificados los usuarios postulantes de la aprobación de sus proyectos ratificando el interés de ellos en ejecutarlos, se suscribirán los contratos entre la mesa avícola y los usuarios o representantes legales de éstos. En estos contratos se establecerán los derechos y deberes de las partes. En términos generales, el contrato tendrá, entre otros, los siguientes aspectos:

- i. Los derechos y obligaciones de las partes, su duración y todas aquellas cláusulas que resguarden el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
- ii. La obligación de los usuarios de llevar una contabilidad separada del proyecto.
- iii. La obligación de los usuarios de mantener la información y documentación original que permita la verificación de los gastos del proyecto, del destino, tanto de los recursos aportados por el Fondo como de los usuarios y de tener una cuenta bancaria (u otra forma de cuenta) separada para el manejo de los fondos o una cuenta presupuestaria.
- iv. La obligación de los usuarios de entregar periódicamente información de la Mesa Avícola de los datos requeridos sobre el proyecto.
- v. El derecho de la Mesa Avícola de realizar inspecciones sobre el avance del proyecto.
- vi. Las facilidades que deben dar los usuarios a la supervisión y seguimiento, así como presentar informes de avance del proyecto en sus principales aspectos (técnicos, financieros, plan de ejecución, otros).
- vii. Los compromisos de los aportes de los usuarios, en términos monetarios o en bienes/especies, que ofrecerán para la ejecución del proyecto y la forma de registrar estos aportes. Estos aportes pueden ser: en dinero en efectivo o en bienes o especies que se valoran para expresarlo en equivalente monetario como la mano de obra y del uso de infraestructura, equipamiento y otros.
- viii. Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios con los recursos del Fondo comprendiendo el análisis de factores de calidad y costo de los mismos, así como las exigencias sobre el mantenimiento de maquinaria y equipo, y las definiciones sobre la propiedad de los bienes de inversión una vez finalizada la ejecución del proyecto.
- ix. El cumplimiento de la legislación laboral del personal asignado a la ejecución del proyecto.
- x. La modalidad de los desembolsos.
- xi. La rendición de informes técnicos, económicos, de gestión y financieros.
- xii. El uso de la propiedad intelectual y la confidencialidad de la difusión de los resultados.
- xiii. Las condiciones sobre la divulgación de los resultados.
- xiv. Las garantías que deben constituir los usuarios para recibir los recursos del Fondo.
- xv. Los seguros que se exigen en casos determinados por el daño que puedan experimentar los bienes e inversiones adquiridos con recurso del fondo, así como los daños que se puedan ocasionar a terceros en la ejecución del proyecto.

F. TRASPASO DE FONDOS A LOS USUARIOS

El traspaso de los recursos financieros se realiza en el momento de la firma del contrato para el cumplimiento del proyecto, entre el VMG, y el usuario postulante.

G. ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

El Viceministerio de Ganadería será responsable de la administración del fondo para lo cual tendrá una estructura gerencial mínima y realizará entre otras, las siguientes tareas:

- i. La administración financiera, que incluye la programación y negociación de los recursos para fortalecer al Fondo; y la coordinación y el control financiero de fideicomiso correspondiente.
- ii. La función de seguimiento y control de la ejecución
- iii. La certificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada proyecto por los usuarios, adjudicatarios de los recursos, expresados en sus respectivos contratos y convenios y también los documentos técnicos y financieros presentados para optar al concurso.
- iv. La revisión de la programación presupuestaria por año y comparación de los recursos distribuidos con los reportes del fideicomiso.

H. FINANCIAMIENTO DEL FONDO

La primera convocatoria se iniciará con una cifra de referencia de US\$ 1 millón, con proyectos cuyo costo total sea de hasta US\$ 50 mil, para dos años de ejecución. Para conformar el Fondo, se dispondrá de recurso del presupuesto del MAG, beneficiarios y aportes de donación, tanto de agencias bi y multilaterales de cooperación y financiamiento al desarrollo, así como fundaciones y otros organismos. Adicionalmente en cada proyecto habrá aportes de los usuarios, en especie o monetario. El Fondo deberá diseñar y ejecutar una estrategia de captación de recursos y atraer inversiones.

I. SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Hay dos grupos de actividades que se realizarán bajo esta categoría: (i) La administración del Fondo por parte del Viceministerio de Ganadería quien hará el seguimiento, supervisión y control de la ejecución de proyectos acompañada de la Mesa Avícola; y (ii) el VMG que en el marco de las actividades de gestión del Plan con la cooperación técnica del IICA, realizará el seguimiento y evaluación de la ejecución del Fondo.

Respecto al seguimiento, supervisión y control de la ejecución de proyectos, la administración del Fondo verificará el cumplimiento de las actividades establecidas para cumplir con los productos o resultados establecidos en los proyectos en concordancia con los aspectos contractuales el plan de ejecución y los recursos comprometidos por las partes, poniendo especial atención en: (i) la evidencia de la ejecución técnica y operativa; (ii) la coherencia con lo presupuestado; (iii) la documentación de la ejecución financiera y contabilidad del proyecto; (iv) la coherencia entre la inversión física y gastos reales con lo declarado. La certificación del avance alcanzado por el proyecto en el tiempo, corresponde al compromiso adquirido por el usuario de los recursos respecto al avance del producto o resultado obtenido y sirve como base para la revisión de la rendición de cuenta; ésta funciona como el “detonante” para la entrega de una nueva remesa de recursos, destinada a continuar con las etapas siguientes del proyecto; o bien, si hay incumplimiento considerado crítico y reiterativo, se puede

determinar el término anticipado de los aportes del Fondo y la aplicación de las penas establecidas en el contrato por incumplimiento de una de las partes.

Respecto al seguimiento y evaluación de la ejecución del Fondo, esta tarea corresponderá al VMG para medir los resultados obtenidos por los usuarios de recursos del Fondo y los efectos e impactos sobre los mismos, Se realizará una evaluación de medio término y al final, para lo cual se contará con apoyo del IICA en el marco de la cooperación técnica para la gestión del Plan. Esta información servirá para la rendición de cuenta al Ministro, usuarios, donantes y cofinanciadores.

ANEXO N° 1

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS POR EL FONDO CONCURSABLE PARA LA COMPETITIVIDAD AVICOLA

I. PRESENTACION

El Plan Estratégico y el Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura, prevé la implementación de acciones de apoyo a:

- v. La producción comercial integrada de pollos para carne a nivel del eslabón primario de la cadena, así como, en su fase de procesamiento industrial.
- vi. La producción comercial de huevos.
- vii. La estructuración organizada de la producción familiar, potenciando la producción a nivel de aquellos que comercializan aves y huevos, mediante la mejora genética de las variedades criollas que integran la producción de traspatio del país, para aumentar el rendimiento productivo de carne y huevos, del denominado “Rustipollo” desarrollado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- viii. La promoción del consumo de carne de pollo y huevos en el mercado nacional e internacional.

El enfoque del Plan se asume como un paquete integral compuesto de las tres líneas de producción definidas, las cuales, por sus características diferenciadas, deberán abordarse con instrumentos distintos, pero sin perder la visión de unidad e integralidad de la actividad avícola nacional. Estas tres dimensiones productivas, dos de ellas netamente comercial y con uso de tecnología avanzada, de gran potencial, que exigen la adopción de medidas de carácter sanitario, calidad y bioseguridad adecuadas a los mercados internacionales, deben convivir con la existencia de una extendida producción de aves caseras en que una parte de ella va al mercado, que representa un factor cultural de fuerte arraigo en el país y pilar de la seguridad alimentaria familiar.

El Fondo será un instrumento que complementará las acciones de las tres líneas de producción definidas y los cuatro proyectos que hasta el momento conforman el programa de inversión del Plan (2). El Fondo focalizará su acción en los productores avícolas pequeños y medianos, de forma individual u organizada. Los proyectos, dependiendo de su naturaleza y cuando corresponda, deben ser coherentes con los objetivos, componentes y proyectos del Plan.

II. OBJETIVOS DEL FONDO

Objetivo general: Contribuir a materializar el Plan y Programa de Inversión para el Desarrollo Competitivo de la Avicultura mediante recursos y acciones de apoyo que complementen sus objetivos, componentes y proyectos.

2 (i) Fortalecimiento del SENACSA para apoyar la competitividad de la avicultura (US\$ 1.401.300 , (ii) Fortalecimiento de la FCV de la UNA, para apoyar la competitividad de la avicultura (US\$ 805.000), (iii) Promoción del consumo interno de carne de pollo y huevo (US\$ 540.500): (iv) Apoyo a la producción familiar de aves caseras para el mercado (US\$ 106.500)

9. Objetivos Específicos:

- v. Cofinanciar iniciativas innovadoras y dinamizadoras con visión estratégica para impulsar y apoyar la competitividad de la avicultura.
- vi. Desarrollar las capacidades para la competitividad de la avicultura.
- vii. Apoyar la formulación y ejecución de proyectos específicos que contribuyan a la competitividad de la avicultura.
- ix. Complementar esfuerzos con programas, proyectos, fondos u otras iniciativas relacionadas con el desarrollo de la avicultura nacional.

III. DISPOSICIONES GENERALES

Características de las propuestas: las propuestas de proyectos que se presentaran al Fondo deben cumplir con la información solicitada en el instructivo para Presentación de Proyectos al Fondo del Anexo N° 3 y deben estar enmarcadas dentro de los tipos de proyectos que se presentan en el Anexo N°2. Todas las propuestas deberán responder a los objetivos de la presente convocatoria identificado claramente los temas a la cual postulan. Solo se aceptaran proyectos que concuerden con las especificaciones descritas en este documento y sus Anexos.

Plazo de ejecución de las propuestas: El plazo máximo de duración y financiamiento de los proyectos será de 24 meses. Para casos especiales, la Mesa Avícola en consulta con el VMG podrá modificar dicho plazo. Los proyectos deben iniciarse el año 2012.

Destinatarios de la convocatoria: pequeños y medianos productores avícolas de carne y huevo, sus organizaciones, y familias rurales que producen aves caseras para el mercado.

Modalidad y normas generales de financiamiento: el fondo cofinanciara hasta el 50% de los costos totales del proyecto con recursos no reembolsables; el saldo será financiado con recursos del usuario, aportes del gobierno, aportes de agencias bi y multilaterales de financiamiento y cooperación. La compartida de los postulantes puede ser efectivo, valoración de la mano de obra y el uso de infraestructura, equipamiento y otros. Los usuarios deberán presentar al Fondo un compromiso oficial por medio del cual explicitan los bienes y recursos que ofrecerán como contraparte para el desarrollo del proyecto que presentan. Los recursos se asignaran bajo tres formas: reembolsables, no reembolsables y mixtos. Los montos a cofinanciar con los recursos del Fondo serán hasta U\$50 mil como máximo, del costo total del proyecto.

“Ventanas” del Fondo: Inicialmente el Fondo tendrá tres ventanas: (i) Una para asignar los recursos de las convocatorias mediante concursos y procedimientos de selección de proyectos; (ii) Una para asignar los recursos de forma directa, previa negociación, en caso que exista una iniciativa de alto grado de complementariedad con los objetivos del Fondo y con la tipología de proyectos. Estas iniciativas pueden ser fondos, programas y proyectos en ejecución, con resultados positivos y probados, y con potencial para lograr mayor efecto multiplicador en sus acciones con los recursos adicionales del Fondo; (iii) La tercera ventana amplía el alcance de la segunda, al incluir iniciativas que incorporen la negociación de recursos reembolsables con no reembolsables.

IV. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Aprobación y Contratos: Dentro de los 30 días siguientes al cierre de la convocatoria, los usuarios postulantes serán notificados de la aprobación de los proyectos. Los contratos entre el Fondo y los usuarios deberán ser suscritos dentro de los 30 días siguientes a la notificación de los proyectos. En estos contratos se establecerán expresamente los derechos y obligaciones de las partes, su duración y todas aquellas cláusulas que resguarden el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

En el contrato se establecerá, entre otras, la obligación de los usuarios de llevar una contabilidad separada del proyecto, mantener la información y documentación original que permita la verificación de los gastos del proyecto, del destino tanto de los recursos aportados por el Fondo como de los aportados por el usuario, de información requerida periódicamente por la Mesa Avícola y de tener una cuenta bancaria separada para el manejo de los Fondos o una cuenta presupuestaria. Además, en los contratos se especificará el derecho del Fondo a realizar inspecciones sobre el avance de los proyectos. Los usuarios deberán dar las facilidades a la supervisión y seguimiento, así como presentar informes de avance del proyecto tanto en sus aspectos técnicos como en lo financiero y operacional, según se establezca en el contrato. Como resultado de estas acciones, el Fondo podrá determinar el término anticipado de sus aportes a aquellos proyectos que presenten un desarrollo insatisfactorio.

Adquisición de bienes y servicios: Los recursos asignados para bienes de capital, se transferirán a los usuarios bajo condición que las obligaciones de éstas se cumplan en forma total, exacta y oportuna. La adquisición de equipos, materiales y mobiliarios con cargo a los recursos del proyecto se realizará directamente por los usuarios. Estos bienes se entregaran en como informes a los usuarios hasta el fin del proyecto y su propiedad podrá ser transferida al termino del proyecto y una vez aprobados los informes correspondientes.

Mantención de equipos: En los contratos de financiamiento, los usuarios deberán comprometerse a que los equipos financiados con los recursos del Fondo, serán operados y mantenidos de acuerdo con las normas técnicas generalmente aceptadas. Asimismo, contarán con personal adecuado y los materiales necesarios para su funcionamiento eficiente.

Personal: Los usuarios deberán garantizar la permanencia de personal relevante del proyecto, en un nivel equivalente a lo considerado en el proyecto presentado inicialmente, de acuerdo a lo que se establezca en el contrato. En el caso de las personas contratadas para la ejecución del proyecto, todas las obligaciones laborales, sociales, previsionales y de aseguramiento serán de responsabilidad de los usuarios. Para cada proyecto, el usuario deberá nominar un coordinador, quien será el interlocutor con el Fondo.

Desembolsos: La entrega de recursos para la realización del proyecto se realizará en forma trimestral, de acuerdo a un flujo de caja establecido en el proyecto, sujeta a la aprobación de los informes de avance del Fondo. El flujo de caja del proyecto debe señalar claramente aquellos recursos correspondientes al Fondo y a la contraparte financiera. El primer desembolso se materializará inmediatamente después de la constitución de la garantía indicada en el presente documento.

Informes: Los usuarios con proyectos aprobados, deberán dar estricto cumplimiento a las fechas que establezcan sus respectivos contratos en cuanto a la rendición de informes de avance técnicos, económicos, de gestión y financieros; así como el informe final.

Propiedad intelectual y publicaciones: El uso de la propiedad intelectual y la confidencialidad de la difusión de los resultados serán prerrogativas del Fondo, por el cual podrá utilizar los informes, procedimientos, resultados del proyecto en la forma que estime conveniente. En todas las publicaciones y otras formas de difusión que se elaboren en relación con las técnicas, metodologías o resultados del proyecto, se deberá dejar expresa constancia de que estos proyectos han sido financiados parcialmente con recursos del Fondo Concursables para la Competitividad Avícola.

Garantías y Seguros: Los usuarios que se adjudiquen recursos del Fondo para la realización de un proyecto deberán constituir, previamente, una garantía por un monto igual a la suma a percibir, la que podrán consistir en una póliza de seguro de fiel cumplimiento o una boleta bancaria a nombre del Fondo, en los términos que se establezcan en los contratos respectivos (naturaleza, monto y plazo en que cada caso se determine). El Fondo también podrá aceptar la constitución de garantías reales. El Fondo podrá exigir, en casos determinados, que los usuarios tomen seguros contra cualquier daño que puedan experimentar los bienes e inversiones financiados con recursos del Fondo, como así también para cubrir los daños que puedan ocasionarse a terceros, originados en la ejecución del proyecto.

V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS

Los criterios que a continuación se describen permiten determinar si un proyecto es o no elegible para obtener recursos del Fondo:

- i. **Presentación:** Los proyectos deberán contener toda la información iniciada en las Bases Generales. La información entregada en el formulario de presentación corresponde a los antecedentes generales del proyecto. La información en detalle y base para la selección del proyecto debe presentarse en un documento adjunto. Si la información entregada por los proponentes no permite evaluar el proyecto, éste será declarado no elegible.
- ii. **Pertinencia:** Los resultados del proyecto deben estar orientados a cumplir los objetivos del plan y del Fondo. Asimismo, los usuarios que postulen y las materias abordadas por los proyectos deben ser aquellos indicados en la sección de destinatarios de la convocatoria. Si un proyecto no cumple simultáneamente con estas condiciones, será considerado no elegible.
- iii. **Duración y costos:** Todo proyecto presentado al Fondo que no cumpla con los límites de costos y plazo establecidos será considerado no elegible.
- iv. **Aportes de los usuarios y otros aliados:** Para ser elegibles, los proyectos deberán ser financiados a lo menos en un 50% de sus costos totales por un medio de aportes de los usuarios u organizaciones (ONG y otras) que apoyan a los usuarios.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS.

La selección de los proyectos se realizará por un sistema de puntaje que establecerá su orden de prioridad. La estructuración de dicho sistema será a base de los siguientes criterios, que tendrán su respectiva ponderación (ver Anexo N°4):

- i. Potencialidad del proyecto para contribuir a mejorar la competitividad de la avicultura.
- ii. Priorizar proyectos presentados por organizaciones por sobre los presentados en forma individual.
- iii. Alto grado de compromiso para ejecutar el proyecto y aporte de recursos de contrapartida directa o indirectamente y las alianzas que realizan con otras entidades para la ejecución, valorando la capacidad de los proponentes para hacer realidad el proyecto.
- iv. Calidad técnica del proyecto considerando la conceptualización, los fundamentos técnicos del proyecto y su viabilidad técnica para ejecutarlo.

VII. ITEMS FINANCIABLES POR EL FONDO

Para su financiamiento a través del Fondo, los proyectos podrán incluir cualquiera de las categorías de costos descritos a continuación. Se revisará la pertinencia de los mismos y montos considerados en la presentación de los proyectos, los que deberán ajustarse a los requerimientos estrictos de la propuesta.

- i. Recursos humanos (honorarios): Para el personal nacional o extranjero, técnico o de apoyo, y consultores, cuyos servicios se contraten específicamente para la ejecución del proyecto.
- ii. Maquinaria y equipos (valor, costo de importación, gastos de instalación y mantención).
- iii. Viajes traslados en el país y en el extranjero (pasajes, gastos de traslados en clase económica y viáticos considerados en las actividades del proyecto).
- iv. Insumos y suministros (insumos agropecuarios, de laboratorios, reparaciones y mantenimiento que sean necesarios para el desarrollo del proyecto).
- v. Servicios de terceros (subcontratos de servicios con personas jurídicas calificadas para la prestación requerida por el proyecto).
- vi. Capacitación: Incluye todos los gastos necesarios para la capacitación del personal del proyecto, en el aprendizaje de conocimientos o técnicas específicas necesarias para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- vii. Sistemas informáticos (base de datos y sistemas computacionales específicamente requeridos para el proyecto).
- viii. Publicaciones y difusión (con el propósito difundir los resultados del proyecto).
- ix. Gastos generales y de administración: gastos efectuados por el usuario en la administración del proyecto. Este gasto no podrá ser superior al 10% de los aportes del Fondo.
- x. Construcciones físicas de bioseguridad.
- xi. Incubadoras y silos.
- xii. Capital de trabajo.

Los recursos del Fondo no podrán emplearse para sanear títulos de propiedad, para solventar el costo de trámites legales, ni para cubrir estudios de evaluación de impacto ambiental que sean necesarios efectuar para la ejecución de los proyectos. Se podrán realizar transferencias de recursos entre categorías de costos, solo con la autorización previa del Fondo.

VIII. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

Admisión: El proceso de admisión será realizada por una comisión, establecida en el Viceministerio de Ganadería, y tiene como objetivo recepcionar, analizar los proyectos presentados y verificar que cada uno de ellos se ajustase a las especificaciones técnicas. Y a las disposiciones generales establecidas en las bases del concurso, y que cumplen con los requisitos de admisión indicados a continuación. Las propuestas que no cumplan con alguno de estos requisitos formales serán rechazadas:

- i. Presentación de la propuesta de acuerdo con el presente documento, Bases Generales de la Convocatoria.
- ii. Presentación general de la propuesta completa en el Instructivo para Presentación de Proyectos al Fondo del Anexo N° 3. El contenido de cada una de las selecciones de instructivo deberá corresponder efectivamente a lo solicitado. Todos los anexos, cuadros u otros antecedentes que acompañen a propuesta deben ir claramente explicados.
- iii. Coincidencia de los objetivos de la propuesta con los objetivos de la Convocatoria.
- iv. Nombre y firma del usuario postulante o de su representante legal y del coordinador del proyecto.
- v. Carta del usuario postulante o de su representante legal comprometiéndose a la entrega de los recursos indicados en el proyecto.

Selección: El objetivo de esta etapa es analizar y evaluar los proyectos presentados de acuerdo a los criterios específicos señalados en el Anexo N° 4 de estas bases. Los proyectos serán evaluados por la Mesa Avícola con el apoyo de profesionales externos calificados. Una vez evaluados los proyectos pasarán al VMG que con el apoyo el IICA en el marco de la cooperación técnica para la gestión del Plan tomarán la decisión final.

Adjudicación: El objetivo de esta etapa es seleccionar, de acuerdo con la evaluación anterior y la disponibilidad de recursos, las propuestas que serán finalmente adjudicadas. La proposición sobre la adjudicación es de responsabilidad del VMG a través de la Mesa Avícola quien informará a los usuarios la adjudicación y las condiciones de aprobación de su proyecto, cuando corresponda. Las propuestas adjudicadas serán notificadas por escrito al adjudicado o al representante legal del usuario postulante, al domicilio indicado en el Instructivo, dentro de los 15 días siguientes en la cual se apruebe el respectivo proyecto. La Mesa Avícola podrá requerir modificaciones en los proyectos, las que deberán realizarse en los plazos y términos que se establezcan para estos efectos. También, se reserva el derecho a reducir las asignaciones presupuestarias y plazos solicitados o rechazar un proyecto si su costo se considera excesivo para los objetivos o actividades propuestas. Estas decisiones son inapelables.

Seguimiento y supervisión: Respecto al seguimiento, supervisión y control de la ejecución de los proyectos, el Viceministerio de Ganadería conjuntamente con la Mesa Avícola, verificará el cumplimiento de las actividades establecidas para cumplir con los productos o resultados establecidos en los proyectos en concordancia con los aspectos contractuales, el plan de ejecución y los recursos comprometidos por las partes, poniendo especial atención en: (i) la evidencia de la ejecución técnica y operativa; (ii) la coherencia con los presupuestado; (iii) la documentación de la ejecución financiera y contabilidad del proyecto; (iv) la coherencia entre la inversión física y gastos reales con lo declarado. La certificación del avance alcanzado por el proyecto en el tiempo, corresponde al compromiso adquirido por el usuario de los recursos respecto al avance del producto o resultado obtenido y sirve como base para la revisión de la rendición de cuenta: ésta funciona como el “detonante” para la entrega de una nueva remesa de recursos, destinada a continuar con las etapas siguientes del proyecto; o bien, si hay incumplimiento considerado crítico y reiterativo, se puede determinar el término anticipado de los aportes del Fondo y la aplicación de las penas establecidas en el contrato por incumplimiento de una de las partes.

IX. PRESENTACION Y RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS

Plazos y lugar: La propuesta de proyecto debe entregarse en sobre cerrado dirigido al VMG. Los proyectos deberán presentarse en dos ejemplares impresos, adjuntando su versión electrónica en un CD con la propuesta del proyecto en inversión reciente de Microsoft Word para Windows, antes de las.....horas del día.....en las oficinas del VMG.

Cumplimiento de las Bases: Sólo se aceptarán proyectos que cumplan con las especificaciones establecidas en las bases y sus correspondientes aclaraciones. La presentación general del proyecto deberá entregarse en el Instructivo correspondiente. Los usuarios postulantes deberán entregar un CD con la información Solicitada. El cumplimiento de este requisito es indispensable para su elegibilidad.

Consultas y Aclaraciones: Las consultas podrán ser dirigidas al VMG que canalizará a la Mesa Avícola (indicar dirección postal, correo electrónico, teléfonos).

X. PUBLICACION DE LAS ADJUDICACIONES

Los resultados de la Convocatoria se notificarán por escrito o por correo electrónico a los usuarios postulantes cuyos proyectos hayan sido seleccionados, los que tendrán un plazo de quince días corridos, contados desde el día de la notificación, para manifestar su intención de hacer efectivo el aporte del Fondo. Transcurrido dicho lapso sin que se haya recibido su pronunciamiento en el Fondo, éste procederá a reasignar el beneficio a otro u otros postulantes. En caso que el usuario seleccionado no dé comienzo a la ejecución del proyecto en la fecha indicada en su postulación y después de haber aceptado el beneficio, por causas que no sean de una fuerza mayor debidamente acreditada, perderá el derecho a percibirlo y el Fondo podrá disponer su reasignación al primer postulante de la lista de espera.

ANEXO N° 2

TIPOS DE PROYECTOS QUE PROMUEVE EL FONDO Y QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS

1. Proyectos que propongan innovaciones en la producción de pollos o de huevos, que apunten a bajar costos y mejorar la calidad: (i) Utilizando energía limpia mediante biodigestores; (ii) Utilizando mas materias primas nacionales; (iii) Mejorando la gestión en todos los procesos productivos y de administración; (iv) Incorporando tecnologías de bioseguridad.
2. Proyectos para el encadenamiento productivo y que incorporen un mayor valor agregado a la producción primaria.
3. Proyectos para mejorar las condiciones de acceso a mercados locales, nacionales, regionales e internacionales y de participación de los pequeños y medianos productores a la cadena avícola.
4. Proyectos que mejoren la obtención y uso racional del agua, facilidades de acopio, silos y otras instalaciones de almacenamiento y empaque, redes de refrigeración y otros elementos de infraestructura y equipamiento, el Faenamiento, transporte refrigerado y la comercialización: el empaque y mercadeo de productos y subproductos.
5. Proyectos para el encadenamiento productivo y que incorporen un mayor valor agregado a la producción primaria.
6. Proyectos para mejorar las condiciones de acceso a mercados locales, nacionales, regionales e internacionales y de participación de los pequeños y medianos productores a la cadena avícola, con la aplicación, entre otros, de medidas y procedimientos de sanidad e inocuidad, HACCP y trazabilidad.
7. Proyectos para promover el procesamiento de productos diversificados ampliando la cobertura de comercialización de los rubros avícolas con mayor valor agregado (huevo en polvo, chacinados, milanesas, etc.)
8. Proyectos de generación de nuevos linajes de aves con mejores aptitudes de conversión de alimentos, rusticidad y precocidad.

ANEXO 3

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL FONDO
CONCURSABLE PARA LA COMPETITIVIDAD AVÍCOLA**

Convocatoria 2012

1. Nombre del Programa proyecto	Es deseable definir un nombre preciso y que oriente sobre de que se trata el proyecto.
2. Articulación con los lineamientos del plan y el Fondo para la Competitividad Avícola.	Indicar a que objetivos del Plan y del Fondo se articula, así como la tipología de proyectos del Anexo.
3. Ubicación del proyecto	Indicar y dar una breve caracterización de la ubicación del proyecto donde se va a ejecutar adjuntando el mapa correspondiente.
4. El problema a resolver u oportunidad a aprovechar	Se trata de identificar y describir el problema que el proyecto contribuirá a solucionar, las limitaciones a superar u oportunidades a aprovechar. Asimismo, es necesario contextualizar brevemente el problema para ubicarlo en el ámbito temático del Plan para la Competitividad Avícola.
5. Objetivo general	Es el objetivo de nivel superior del proyecto. Expresa el cambio fundamental del problema a resolver, las limitaciones a superar u oportunidad a aprovechar. Es la situación a la que se aspira con la ejecución del proyecto.
6. Objetivos específicos	Son aquellos que se logran por la acción directa del proyecto y que contribuyen al logro del objetivo general. No tienen sentido en forma aislada; sino que deben ver como un conjunto necesario para lograr el objetivo general. Estos objetivos específicos, cuando la complejidad del proyecto lo amerite, se pueden convertir en Componentes del Proyecto. Se recomienda enunciarlos de forma realista, evitando que sean demasiado ambiciosos de forma que expresen adecuadamente el periodo de ejecución del proyecto; evitar una larga lista de objetivos que pueden transformarse en una lista de actividades; y utilizar términos que le otorguen clara intencionalidad al objetivo, por ejemplo: mejorar, definir, alcanzar, aumentar, disminuir, institucionalizar, sistematizar. En lo posible los objetivos específicos deben cumplir con las siguientes características: (i) Precisar el cambio que se pretende generar; (ii) Especificar los beneficiarios; (iii) indicar los organismos participantes; y (iv) Definir el ámbito geográfico de acción.
7. Beneficiarios	Son aquellos apoyados directamente por el proyecto y que se apropiarán de los resultados del mismo. También se pueden considerar los beneficiarios indirectos dependiendo de la importancia y cuantificación adecuada de los mismos.
8. Duración	La duración de la ejecución del proyecto puede ser de hasta 24 meses.

9. Descripción de componentes, actividades, productos, resultados e indicadores de logro.	Los proyectos se diseñan con componentes, actividades, productos, resultados e indicadores de logro: i. Componentes: Un proyecto puede tener varias actividades para lograr sus productos y resultados y en algunos casos conviene agruparlas en componentes. Un proyecto puede tener un solo componente o varios componentes. Cada componente se asocia con un objetivo específico, un grupo de productos y un grupo de resultados. ii. Actividades: son el conjunto de tareas desarrolladas para lograr los resultados esperados y los productos entregables del proyecto. Al precisar los resultados esperados y los productos o entregables, se facilita la identificación de las actividades necesarias para lograrlos. En consecuencia, las actividades se definen como un conjunto de tareas desarrolladas en el proyecto y articuladas por objetivos específicos, productos y resultados, que utilizan los recursos asignados. La actividad tiene tareas y duración, requiere de insumos, implica un costo, tiene una secuencia y un responsable de ejecutarla. Se debe tener cuidado de no confundir actividades con tareas, diferenciándose por la categoría de la acción. Aunque existen diferentes conceptos para estos términos, se entiende como tarea acciones de corta duración, que en la mayoría de los casos se interrelacionan secuencialmente o paralelamente y son parte de una actividad, la cual tiene mayor alcance temporal y complejidad. iii. Productos: son bienes o servicios generados directamente por el proyecto que son consecuencia directa de sus actividades, Aquí se describen todos los productos necesarios para lograr un determinado resultado. Corresponden a los logros o entregables generados en forma directa por las actividades del proyecto, con base en los instrumentos (o herramientas) utilizados, que permiten alcanzar los resultados (efectos de los productos) y los objetivos del proyecto. iv. Resultados Esperados: son las mejoras o cambios positivos que ocurren como consecuencia o efecto de la entrega de los productos del proyecto a los individuos u organizaciones beneficiarias. Su definición debe precisar el cambio que pretende generar, los beneficiarios, los participantes en el proceso y el ámbito geográfico de acción v. Indicadores de resultado: se identifican y desarrollan al final del proceso. Son variables cualitativas o cuantitativas o relaciones entre variables, que permiten medir un resultado, proveer evidencia de que el mismo ha sido alcanzado, o dar señal del grado de progreso alcanzado. Deben especificar criterios de éxito, concretar y aclarar los resultados, medir lo que es importante y definir metas concretas (cantidad, calidad y tiempo). Cada resultado debe ser acompañado de uno o mas indicadores que permitan verificar el avance o cumplimiento de los resultados esperados.
10. Organización para la ejecución del proyecto y estrategia operativa	Describir la organización prevista para la ejecución del proyecto, proporcionando información sobre el mecanismo de coordinación, las unidades responsables, las funciones y atribuciones que se establecerán para llevar a cabo las actividades programadas. Debe indicarse el responsable principal y los otros miembros del equipo que va a participar en la ejecución. La estrategia operativa o de intervención, define el cómo y los cursos de acción a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, en el contexto concreto en que se ejecutará el proyecto. Esta sección debe plantear las formas de acción o intervenciones que se van a desarrollar, para pasar de una situación inicial, caracterizada por la problemática/oportunidad que el proyecto busca resolver/aprovechar, hasta otra deseable determinada por el logro de los objetivos. Es decir, propone la manera de pasar en forma gradual e intencionada del presente al futuro deseado, teniendo como restricciones las capacidades, recursos, tiempo disponible y los factores condicionantes.

11. Costo y Financiamiento del Proyecto

En esta sección se deberá hacer una estimación del total de los recursos requeridos durante los 2 años del periodo de ejecución del proyecto. Para ello es necesario estimar las necesidades de recursos humanos, físicos y financieros para cada una de las actividades básicas y luego para el conjunto de las mismas, logrando de esta manera un resumen consolidado y consistente con las acciones a desarrollar. Los aportes en especie, una vez descritos, deben expresarse en términos monetarios, para valorar realmente y en forma equivalente, los diferentes aportes en el financiamiento del proyecto. La estimación de costos deberá realizarse para: (i) cada uno de los 2 años que va a durar la ejecución del proyecto (estos cuadros detallados van en anexo); y (ii) cada una de las fuentes del financiamiento que vaya a contribuir con recursos para el proyecto. Se elaboraran dos cuadros agregados principales, que serán respaldados con cuadros detallados ubicados en anexos. Estos cuadros agregados son: (i) La matriz de costo y financiamiento por componente; ver formato en el cuadro 1 (el cuadro detallado para cada uno de los años de ejecución del proyecto puede ir en anexo); (ii) La matriz de costo y financiamiento por categoría de costo; ver formato en el cuadro 2 (el cuadro detallado para cada uno de los años de ejecución del proyecto puede ir en anexo).

CUADRO 1. COSTO Y FINANCIAMIENTO POR COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PROYECTO (en US\$ equivalentes)

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO			
		APORTE USUARIO	APORTE DEL FONDO	APORTE DONANTES Y/O COFINANCIADOR ES	OTROS APORTES
Componente 1					
Componente 2					
Componente 3					
Componente n					
TOTAL					
%					

CUADRO 2. COSTO Y FINANCIAMIENTO POR CATEGORIA DE COSTO (en US\$ equivalentes)

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO			
		APORTE USUARIO	APORTE DEL FONDO	APORTE DONANTES Y/O COFINANCIADOR ES	OTROS APORTES
1. <u>Honorarios</u> (Nota: incluye profesionales de instituciones nacionales asignados al proyecto, consultores nacionales e internacionales, otros)					
2. <u>Capacitación</u> : (Nota: incluye eventos: seminarios, cursos, talleres, otros; equipo de apoyo de tipo didáctico y de informática; facilidades de					

	traducción etc.)					
	3. <u>Viajes y Viáticos:</u> (Nota: incluye pasajes y viáticos de profesionales de instituciones nacionales asignados al proyecto, consultores nacionales e internacionales, otros.)					
	4. <u>Publicaciones:</u> (Nota: impresión, distribución, reproducción, avisos en medio de comunicación), materiales de oficinas e insumos.					
	5. <u>Adquisición de equipos:</u> (Nota: incluye equipo de laboratorio, oficina, transporte, comunicación, informático, otros; libros, otros).					
	6. <u>Obras Civiles:</u> (Nota: incluye construcciones o rehabilitación de construcciones tales como laboratorio, obras de riego, oficinas, etc.)					
	7. <u>Servicios Generales:</u> (Nota:incluye teléfono; correspondencia; reparación y mantenimiento de : equipo, mobiliario, edificio, vehículo, equipo de computo; alquiler de oficina; servicio de vigilancia, aseo y jardinería; combustibles; peajes; parqueo.)					
	8. <u>Otros Costos</u>					
	TOTAL					
	%					
	1.2. Cronograma de ejecución	Elaborar un sencillo cronograma de barras con los componentes y actividades principales y tiempo de ejecución.				
1.3. Viabilidad y riesgo del proyecto	Institucional; Financiera; Económica; Ambiental; Técnica y Social.					

ANEXO 4**SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO**

Las propuestas de proyectos que cumplen con los **criterios de elegibilidad** descritos, pasan a una segunda etapa, donde se procede a calificarlas en los cuatro criterios siguientes, cada uno de ellos con un peso específico (ponderador).

- v. Potencialidad del proyecto para contribuir a dinamizar la competitividad de la avicultura (30 %).
- vi. Priorizar proyectos presentados por organizaciones por sobre los presentados en forma individual y que apalanquen un porcentaje mayor de recursos; por ejemplo, aporte a donación de una ONG, fundación etc. (20 %).
- vii. Alto grado de compromiso para ejecutar el proyecto con aportes de recursos de contrapartida directa o indirectamente y las alianzas que realizan con otras entidades para la ejecución, valorando la capacidad de los proponentes para hacer realidad el proyecto (20 %).
- viii. Calidad técnica del proyecto considerando la conceptualización, los fundamentos técnicos del proyecto, el carácter innovador y su viabilidad técnica para ejecutarlo (20 %).

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)	RANGO DE PUNTAJE	RANGO PUNTAJE PONDERADO
Potencialidad	30	1-100	0.30-30
Grupos organizados	20	1-100	0.20-20
Compromiso, apoyo político, aportes y alianzas.	20	1-100	0.20-20
Calidad técnica	20	1-100	0.20-20
Total	100	100	1-100
